



CARTA Local

Nº 118- Septiembre 2000

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias 500 pts. 3,01 €

Indignación popular contra la ofensiva terrorista



El Senado constituirá la Comisión de Entidades Locales

La FEMP y el Gobierno negocian el nuevo marco de financiación local

Juntos hacia

la sociedad de la información



**Somos el principal proveedor de software
de las Administraciones Públicas.**

Confíe en el líder.

TAO, del grupo gedas, Paseo de Gracia, 88 Pral. E-08008 Barcelona, Tlf: 93 496 11 11 - Fax: 93 487 36 46, www.tao.es E-mail: tao@tao.es

Barcelona Tlf: 93 496 11 20 Bilbao Tlf: 94 480 61 22 Las Palmas Tlf: 928 23 31 99
Madrid Tlf: 91 300 31 91 Sevilla Tlf: 95 498 07 02 Tenerife Tlf: 922 27 63 62
Valencia Tlf: 96 362 71 11 Vigo Tlf: 986 44 31 20

Alemania Argentina Brasil España Estados Unidos Francia
Gran Bretaña México Portugal
República Checa República China Singapur Suiza



Nº 118. Septiembre de 2000

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Antoni Siurana i Zaragoza, Vidal Suárez Rodríguez, Rosa Aguilar Rivero, Benito Ros Corrella, Francisco Vergara Huertas, Alvaro de la Cruz Gil.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Enrique Orduña Rebollo; Luis Mecati (Medio Ambiente), Dolores Palacios (Servicios Sociales), Carlos Prieto (Economía Local), Luz Romero (Cooperación), Arantxa Cantó (Hermanamientos); Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, José Nuño Riesgo, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Isaura Leal Fernández, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Lola Palacios García, Fernando Porto Vázquez, Carlos Prieto Martín y Pilar Aldanondo Ochoa.

Redacción y Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid. Teléfono: 91 364 37 00. Fax: 91 365 24 16. E-mail: cartalocal@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General: María Luz Alonso. Jefa de publicidad: Pepa Núñez C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha. 28001 Madrid. Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94. Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

14 Actualidad

Indignación popular contra la ofensiva terrorista



Actualidad 18

El Senado constituirá la Comisión de Entidades Locales

20 Actualidad

La FEMP y el Gobierno negocian el nuevo marco de financiación local



SUMARIO

5 **CARTA DE LA PRESIDENTA**
Indignación popular

8 **ENTREVISTA**
Enrique Fernández Miranda, Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración: *"La legalidad es la única situación que garantiza la lucha contra la explotación"*

12 **MOSAICO**
Adolfo Suárez, Premio Miguel Angel Blanco a la Convivencia
Premios IMSERSO 2000
Campaña "Hoy, sé amable"
Multas de tráfico por prestaciones en centros de parapléjicos
Premios de dibujo "Juega en el Parque"

14 **ACTUALIDAD**
Indignación popular contra la ofensiva terrorista

24 92 ciudades españolas participarán en el día "¡La ciudad, sin mi coche!"

27 Jaume Matas presenta a la FEMP el Plan Hidrológico Nacional

28 Cerca de 22.000 jóvenes han participado en los Programas de Garantía Social

30 El Plan Municipal de Accesibilidad, más sencillo

32 V Congreso Nacional de Medio Ambiente

33 Sitges, primera simulación Euro en Cataluña

34 Balance positivo de la colaboración entre la FEMP y la Guardia Civil

36 Jersey solidario de la Vuelta a España

37 La Carta de Derechos Fundamentales de la UE debe contemplar la subsidiariedad

38 Más de un millar de empleados locales ya conocen la Teleformación de la FEMP

39 Los Promotores del Foro Euro-Mediterráneo piden un reforzamiento del Programa MEDA

40 Observatorio Internacional de Democracia Participativa

42 La Federación Colombiana de Municipios refuerza su estructura en colaboración con la FEMP

43 **HERMANAMIENTOS**
Alcaldes guatemaltecos en Castilla-La Mancha

44 **NUEVAS TECNOLOGIAS**
Buenas Prácticas de Gobierno y Gestión Local
Microtecas para Tierra de Peñaranda

45 Teleempleo para los discapacitados físicos
Mujeres lider@s de desarrollo rural

46 **ESPAÑA, PUEBLO A PUEBLO**
Cangas de Onís: en la puerta de la historia y de los Picos de Europa

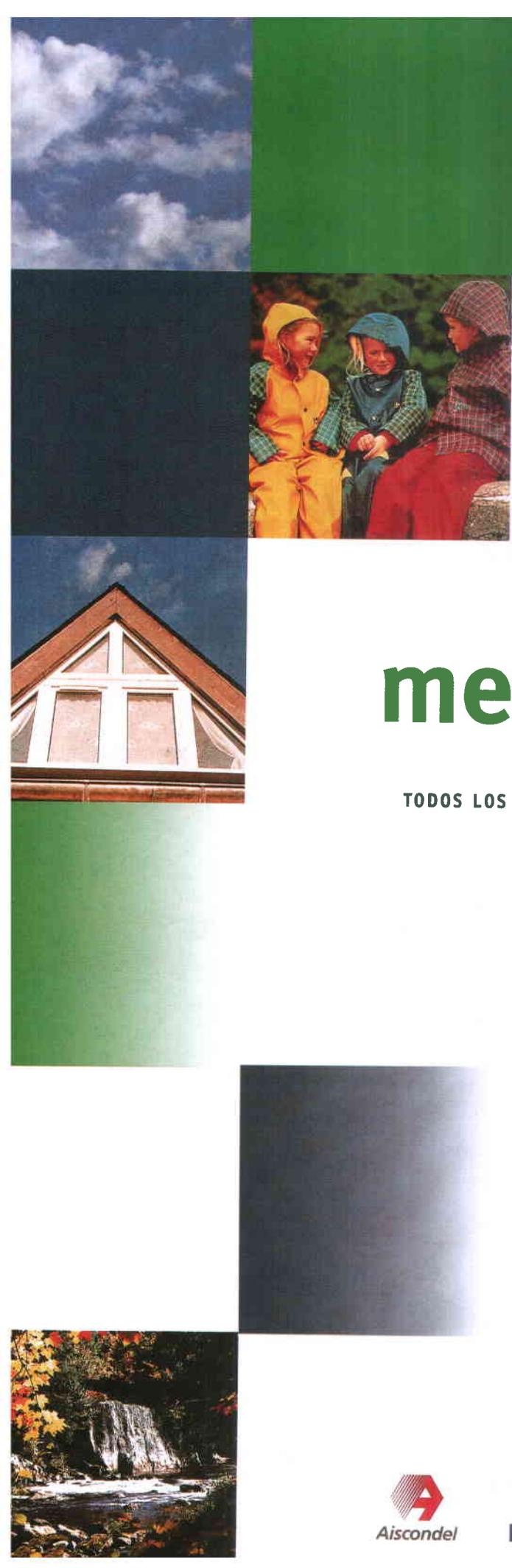
50 **APUNTES PARA LA HISTORIA DEL MUNICIPALISMO ESPAÑOL**
La Ley de Bases de Régimen Local de 1953 y otras normas territoriales (I)

53 **PUBLICACIONES**

54 **AGENDA**

56 **AGENDA CULTURAL**

58 **MI CIUDAD**
Luis Mateo Díez, escritor
"Habitaría las ciudades de La Fuente de la Edad"



EL PVC respeta el medio ambiente

TODOS LOS PRODUCTORES DE PVC EN ESPAÑA CONSIGUEN LA ISO 14001

El **Foro Ibérico del PVC** felicita a **Hispavic**, **Aiscondel** y **Elf Atochem**, por la obtención del certificado **UNE-EN ISO 14001 de Gestión Ambiental**, otorgado por la Asociación Española de Normalización y Certificación -AENOR-. Este certificado de calidad acredita la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental que garantiza el respeto por el medio ambiente.



Para más información:

www.foroibericopvc.com





Indignación popular

Queridos lectores:

Los meses de julio y agosto han sido trágicos para la convivencia democrática. Seis personas han perdido la vida como consecuencia de acciones terroristas de ETA. Otros han recibido amenazas y extorsiones o han salvado la vida milagrosamente por un fallo del artefacto asesino. José María Martín Carpena, Concejal del Ayuntamiento de Málaga, murió el día 15 de julio por los disparos que recibió en plena calle; el día 29 dos disparos por la espalda acabaron con la vida del ex-Gobernador Civil de Guipúzcoa y ex-Concejal de Tolosa, Juan María Jáuregui; un coche bomba provocó la muerte del Presidente de la patronal guipuzcoana, José María Korta, cuando salía de su empresa en Zumaia (Guipúzcoa) el 8 de agosto; un día después, era el subteniente del Ejército, Francisco Casanova Vicente, quien perdía la vida por cuatro disparos a bocajarro, cuando iba a aparcar su coche en Berriozar (Navarra); el día 20, de nuevo una bomba lapadada a un coche patrulla provocó la muerte de los guardias civiles Irene Fernández y José Angel de Jesús, en Sallent de Gállego (Huesca). En todos los casos, los ciudadanos han mostrado su indignación saliendo a las calles de sus ciudades y pueblos y su apoyo y solidaridad con las familias de las víctimas y los sectores a los que representaban: los Ayuntamientos, los partidos políticos, los empresarios, el Ejército y la Guardia Civil. Mientras tanto, la FEMP y el Gobierno ya han dado los primeros pasos para la elaboración de un nuevo marco de financiación local. A lo largo de estos meses, ambas partes vamos a realizar los estudios correspondientes para iniciar la negociación en enero. La idea es que la nueva normativa, que ya recogerá una solución al anuncio de supresión del IAE, tenga un ámbito temporal mayor que el actual y, por tanto, logremos una mayor estabilidad de las haciendas locales.

Por otro lado, el Senado ha dado el visto bueno a la reforma del Reglamento para que pueda constituirse una Comisión no Legislativa de Entidades Locales, que será foro de estudio y de debate de los asuntos propios de la Administración Local. La propuesta, aprobada por una amplia mayoría de la Cámara, secunda la petición que tuve el honor de realizar en mi comparecencia en el Senado, en mayo de 1997, junto con el entonces Presidente del Comité de las Regiones de la UE, Pasqual Maragall.

Completamos esta edición, entre otras cosas, con un amplio reportaje sobre la iniciativa europea, secundada por la FEMP y por 92 ciudades españolas de organizar una jornada sin tráfico de vehículos particulares en los cascos históricos de las ciudades, bajo el lema "¡Un día, sin mi coche!".

Rosa Barbero

“Los ciudadanos han vuelto a salir a la calle para mostrar su indignación por los asesinatos y la solidaridad con las familias de las víctimas”



Fichado por la policía.

1'85"
1'75"
1'65"
1'55"
1'45"
1'35"
1'25"
1'15"
1'05"



RENAULT Mégane

Dentro de muy poco, este coche va a estar fichado en todas las comisarías de España. Pero... ¿De qué sirve equiparse de sofisticados elementos de protección personal, si a la hora de la verdad no conduces uno de los coches más seguros y más innovadores del mercado?

Renault Mégane. Sistema de Protección (SRP): ABS, airbags inteligentes conductor y pasajero y laterales cabeza tórax, cinturones de sujeción programada, reposacabezas con función ergonómica. **Amplia gama de motorizaciones :** 1.4 16V, 1.6 16V, 1.9D y 1.9 dTi. **PARA MÁS INFORMACIÓN, LLAME AL 902 333 500.**
www.renault.es

1'90"

1'80"

1'70"

1'60"

1'50"

1'40"

1'30"

1'20"

1'10"

1'00"

1'85"

1'75"

1'65"

1'55"

1'45"

1'35"

1'25"

1'15"

1'05"

1'90"

1'80"

1'70"

1'60"

1'50"

1'40"

1'30"

1'20"

1'10"

1'00"



Enrique Fernández Miranda, Delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración

“La legalidad es la única situación que garantiza la lucha contra la explotación”

El pasado mes de mayo, Enrique Fernández Miranda se hizo cargo de la Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, un área nueva que nació con el objetivo de concentrar todo el trabajo relativo al fenómeno de la inmigración. El primer reto era la modificación de la Ley de Extranjería y la creación y puesta en marcha de los nuevos órganos de coordinación contemplados en el texto. Tras tres meses y medio de trabajo contrarreloj, éstas son sus impresiones.

P ¿España ha llegado ya al límite de su capacidad de acogida a inmigrantes?

R No, todavía no. Es fundamental conocer la capacidad de acogida que tiene España, y desde dos puntos de vista. Por un lado, ya que estamos hablando de inmigración económica, de personas que vienen aquí buscando un puesto de trabajo, hemos de saber cuántos puestos de trabajo podemos ofrecer; no hay que olvidar que España sigue teniendo un mercado laboral muy competitivo, que aún hay españoles desempleados y, por tanto, que nuestra capacidad, en este sentido, es limitada. Y por otro lado, hemos de considerar que esas personas que entran a trabajar serán residentes estables, y que será necesario hacer posible su reagrupación familiar -que es uno de los mecanismos de integración más positivos-; eso quiere decir que el número de trabajadores que puedan entrar inicial-



mente se duplicará al cabo de dos o tres años y, por ello, hemos de conocer también nuestra capacidad para ofrecer servicios públicos, para dar cobertura a sus derechos sociales.

P ¿Está medida ya esa capacidad?

R No está cuantificada, entre otras cosas porque el mercado laboral es un concepto dinámico. Somos un país que está creciendo, generando riqueza y puestos de trabajo, y el objetivo es que nuestra capacidad sea cada vez mayor. Pero debemos concretar esa capacidad anualmente, no podemos decir que crecemos y que todos encontrarán trabajo tarde o temprano; es absolutamente fundamental manejar un contingente anual de puestos de trabajo como un instrumento más para ordenar la inmigración, y hacerlo cada año, en función de las previsiones de crecimiento y de los puestos disponibles.

P ¿Cuántos inmigrantes hay en España?

R Legales hay alrededor de un millón; de ellos hay 400.000 extranjeros comunitarios, acogidos a libre circulación, y 600.000 más procedentes de países extracomunitarios. Cuando estén disponibles los datos al cierre del reciente período de regularización extraordinaria, la cifra será mayor y más real.

P ¿Cuáles son las principales zonas de procedencia?

R Hay tres regiones: Iberoamérica, especialmente Ecuador y Colombia; el Este de Europa, sobre todo Polonia y ciertos países de la antigua Unión Soviética; y el Norte de África, donde el principal punto de origen es Marruecos. De todas formas, en los últimos meses ha habido un cambio como consecuencia del "efecto



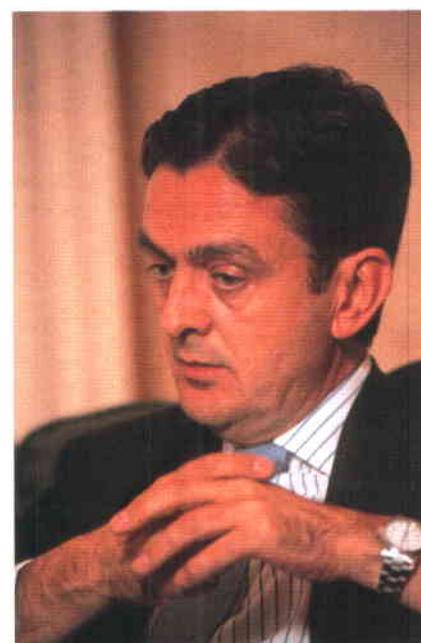
llamada" de la Ley, que exigía tan sólo una permanencia de dos años en España para poder regularizarse, ha habido un número creciente de subsaharianos y de otras personas procedentes de Asia, concretamente de China, India, Pakistán, Irán o Irak.

P ¿A qué actividades y en qué zonas suele ocuparse la población inmigrante?

R Suelen ser trabajadores poco cualificados desde el punto de vista formativo; acuden fundamentalmente a la agricultura, construcción y servicio doméstico en la mayor parte de los casos. Las zonas de destino son Madrid, Barcelona, Andalucía y Murcia y, a gran distancia, la Comunidad Valenciana. Se produce una movilidad muy escasa entre los trabajadores de temporada. Uno de nuestros objetivos es ordenar los movimientos interiores, de forma que la actividad temporal de Andalucía se complete con otras en Aragón o en Cataluña.

P La información que trasciende sobre el colectivo inmigrante suele ir asociada a contenidos negativos. ¿Es esa la situación real?

R No. Lamentablemente la información destaca sólo los hechos dramáticos, las muertes que se producen en las pateras, las redes de explotación o de prostitución; pero la inmensa mayoría de los extranjeros que residen en España están perfectamente integrados, en niveles de convivencia sin ningún



“La sociedad española es acogedora, hospitalaria, tolerante y multirracial en sus orígenes”



conflicto, y esa situación de normalidad no suele trascender.

P ¿Somos muy racistas?

R Ni más ni menos que cualquier otro país. También es cierto que, a menor nivel cultural, hay reacciones xenófobas o racistas más radicales. Pero en conjunto, la sociedad española es acogedora, hospitalaria y tolerante, multirracial en sus orígenes. Si fuésemos racistas, xenófobos o poco hospitalarios no tendríamos los sesenta o setenta millones de turistas que llegan cada año.

P ¿Hay algún colectivo que despierte especial simpatía o antipatía?

R En general, con los ciudadanos de países iberoamericanos hay mayor sintonía, más facilidad porque el idioma es común. Con los procedentes de países magrebíes resulta más difícil; en los estudios sociológicos se puede ver que con ellos cuesta más la convivencia; pero incluso, en este caso, los conflictos son excepcionales.

P ¿Qué políticas de integración se están llevando?

R Desde hace años se está legislando en materia de inmigración -la primera Ley de Extranjería es de 1985; la segunda es la 4/2000 que ahora se está modificando- y existen una serie de órganos y de instituciones que responden a las necesidades que plantea este fenómeno; se trata de instituciones como el Foro para la Integración de los Inmigrantes o del Observatorio Permanente de la Inmigración, que se verán completadas con un organismo que creará la nueva Ley y que será el Consejo Superior de Política de Inmigración, en el que estarán presentes las Administraciones Nacional, Autonómica y Municipal, esta última a través de la FEMP. Además, hay que tener en cuenta la actuación de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, Sanidad y Educación y sus programas, que contemplan la alfabetización de adultos, la educación obligatoria de los niños, la concesión de tarjeta sanitaria a los extranjeros, independientemente de su situación administrativa, el establecimiento de nuevas oficinas de extranjería y, en general, acciones que van consiguiendo la integración de las personas. Muy pronto presentaremos un Plan Global de Inmigración, en el que contemplemos la acción de todos los Ministerios y su puesta en escena de una forma coordinada.

P ¿Cómo será la nueva Ley ya modificada?

R Es una Ley para la convivencia y será el marco legal para hacer posible este plan global. En cuanto a sus novedades, yo definiría tres bloques; el primero, sobre derechos y libertades, en donde formalmente no se priva a ninguna persona que esté en España de sus derechos fundamentales, sin excepciones, ni de los derechos sociales de los que ya disfrutamos los ciudadanos españoles. Sólo la Ley italiana es tan explícita como la nuestra en este sentido. El segundo bloque viene a aproximarnos a la media de la legislación sobre extranjería de nuestros socios europeos -con el objetivo final de crear un espacio judicial europeo-. Hasta ahora estábamos muy lejos, por ejemplo, en el tiempo que se exigía para acceder

a la residencia, que en el caso español era de dos años y en el resto de la Unión Europea era en todos los casos superior a cinco –diez en Francia–.

Finalmente, en el último bloque, se entra a perfeccionar las sanciones, lo que permitirá luchar de forma más efectiva contra las redes organizadas de tráfico de seres humanos; se contemplan sanciones que llegan hasta la privación de la licencia para las compañías de transporte que trasladan a estas personas sin comprobar sus documentos, o el aumento de la penalización a aquellos que están explotando a los inmigrantes –explotación laboral, redes de prostitución,...–. La Ley prevé la incautación de los bienes al servicio de la explotación, el cierre de locales y penas de cárcel severas.

P ¿España tiene alguna línea de trabajo en materia de codesarrollo?

R El codesarrollo es un concepto de justicia; los países más ricos tenemos la obligación de contribuir al desarrollo no sólo económico, sino también social y político de los países más pobres, con el objetivo de que puedan disfrutar de su propia existencia con las mismas capacidades que existen en los países democráticos. Es una obligación del mundo desarrollado. En las conclusiones de la Cumbre de Tampere se citan con interés los programas de codesarrollo; en el caso español, el trabajo principal, por proximidad, se centra en Marruecos, y se están llevando a cabo intervenciones públicas y generando el marco para favorecer la inversión privada y el desarrollo económico. Es de justicia, pero, además, desde una perspectiva estrictamente egoísta, a los países más desarrollados nos interesa que otros países aumenten su propia riqueza para ser, en un futuro, destinatarios de nuestra producción de bienes o servicios. En un mundo donde las economías son tan interdependientes, este factor es muy importante para ampliar el mercado mundial; la Unión Europea está empeñada en que las cosas avancen y en que lo hagan más deprisa de lo que lo han hecho hasta el momento.

P ¿Qué consejo le daría a un Alcalde cuyo municipio se convirtiese, de pronto, en destino de inmigración?

R No sólo a él, sino a todos, les diría que las personas que vienen a trabajar entre nosotros, cuando lo hacen de una forma perfectamente legal, con los mismos derechos y obligaciones que los demás trabajadores, con la misma remuneración, cotizaciones y obligaciones fiscales, ya han avanzado más del ochenta por ciento en su proceso de integración. Si a eso se añade que desde Ayuntamientos y Comunidades Autónomas se apoya su alojamiento y su reagrupación familiar, las cosas serán mucho más sencillas. La le-

galidad es la única situación que garantiza poder luchar contra la explotación humana.

P ¿Desde que asumió su responsabilidad al frente de esta Delegación de Gobierno ha tenido que recordar a alguien que España fue un país de emigrantes y que todavía hay dos millones de españoles fuera de España?

R No; todavía pervive en la conciencia de la sociedad española que hemos sido un país de emigración; en Iberoamérica quedan todavía muchos emigrantes; con Francia y Alemania, con la libre circulación ya se manejan otros conceptos. Lo tenemos en nuestra memoria; yo creo que, afortunadamente, no hay que recordárselo a nadie. ■



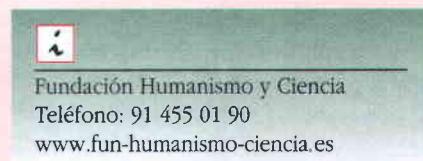
Campaña "Hoy, sé amable"



La Fundación Humanismo y Ciencia ha puesto en marcha la segunda campaña "Hoy, sé amable" para disminuir la violencia y la agresividad y mejorar las relaciones personales. La campaña cuenta con el apoyo de instituciones como el Parlamento Europeo, la Comisión Española de la UNESCO y en el Comité de Honor que preside Su Majestad la Reina, se encuentran otras autoridades entre las que cabe destacar la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá. La campaña consiste en la difusión masiva del mensaje "Hoy, sé amable. Hoy, serás más feliz", mediante adhesivos, carteles, displays en establecimientos públicos y privados, internet y otros foros. Pretende "fomentar y divulgar los valores que contribuyen al progreso de la sociedad; disminuir la violencia y la agresividad cotidiana mejorando la convivencia

y el bienestar en el trabajo, en la familia y en cualquier ámbito; y ofrecer la amabilidad como alternativa válida para mejorar las relaciones individuales y sociales".

La campaña se desarrollará, a través de internet, en todo el territorio nacional, durante los meses de octubre y noviembre de este año.

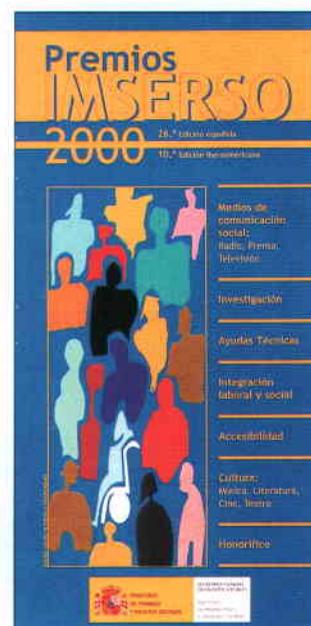


Premios de dibujo "Juega en el Parque"

Cinco niños de colegios ubicados en las provincias de Castellón, Tarragona, Segovia y en la Comunidad de Cantabria, han recibido premios y menciones especiales por los dibujos en los que ofrecían su visión sobre los espacios de esparcimiento y juego de sus pueblos y ciudades. Se trata del concurso de dibujo "Juega en el Parque", organizado por UNICEF y la empresa Juegos KOMPAN las Navidades pasadas, que ha contado con la colaboración de 230 Ayuntamientos, y en el que se han elegido los mejores dibujos en tres categorías establecidas en función de edad de los participantes: de 0 a 5 años; de 6 a 8 y de 9 a 11. El premio fue fallado a finales del pasado mes de junio; un Jurado compuesto por representantes de UNICEF, de KOMPAN, y de otras instituciones, entre ellas, la FEMP, eligió entre 29 dibujos preseleccionados por otro Jurado formado por niños de un colegio de Pamplona.

Premios IMSERSO 2000

El 30 de septiembre finaliza el plazo de admisión de los trabajos que concurren a los premios IMSERSO 2000 convocados por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, con una dotación de 20.000.000 pesetas para las siguientes modalidades: Medios de Comunicación (Prensa, Radio y TV), Investigación, Ayudas Técnicas, Accesibilidad, Integración Laboral y Social, Cultura (Literatura, Música, Cine, Teatro) y Premio Honorífico.



Adolfo Suárez, Premio Miguel Angel Blanco a la Convivencia

El ex-Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, recibió el pasado 12 de julio el III Premio a la Convivencia que otorga la Fundación Miguel Angel Blanco. Con este galardón, el jurado, integrado por María del Mar Blanco Garrido, la Presidenta del Senado, Esperanza Aguirre, el ex-Presidente de la misma cámara, José Federico de Carvajal, el Presidente de UNICEF, Joaquín Ruiz-Giménez, la portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Ermua, Ana Crespo, y el escritor Daniel Múgica, ha querido resaltar la importante labor realizada por Adolfo Suárez al frente del Gobierno de la Nación, facilitando una transición democrática y la convivencia en paz de todos los españoles, así como su continua vocación y ayuda a la consecución de un orden social más justo en el que los derechos humanos y los principios de libertad y democracia están garantizados.

La Fundación Miguel Angel Blanco, entre otros fines, quiere perpetuar la figura del Concejal de Ermua, Miguel Angel Blanco, y lo que supuso su vil asesinato, así como la de todas las víctimas del terrorismo.



Multas de tráfico, por prestaciones en centros de parapléjicos



El Ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, anunció el pasado mes de junio en el Senado, que parte de las multas de tráfico se sustituirán por prestaciones en centros hospitalarios

de lesionados medulares, muchos de los cuales sufrieron accidentes de tráfico, para que los infractores tomen conciencia de las consecuencias que producen sus imprudencias. Esta medida forma parte de un plan para modificar algunos aspectos de la Ley de Seguridad Vial con el objetivo de intentar reducir el número de accidentes que en el primer cuatrimestre de este año fue de 1.373 con un saldo de 1.567 víctimas mortales.

Entre las medidas que tiene previsto adoptar el Ministerio, además de endurecer las sanciones a los conductores reincidentes, caben destacarse: la mejora de las travesías en las ciudades, la incorporación de nuevas tecnologías para ayudar a los conductores o el incremento de información a los jóvenes sobre seguridad vial utilizando métodos como internet.

Requerimiento de cese en la actividad aseguradora del Gabinete Preventivo de Medicina Deportiva

La Dirección General de Seguros ha requerido a la empresa Gabinete Preventivo de Medicina Deportiva, S.L., para que "de manera inmediata" cese en la realización de operaciones de seguro; esta decisión se apoya en el hecho de que la entidad no ha obtenido la autorización exigida en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados. En consecuencia, los contratos de seguro celebrados con Gabinete Preventivo de Medicina Deportiva, S.L. son nulos de pleno derecho, según queda recogido en la Resolución emitida por la Dirección General. Siguiendo las líneas de dicha resolución, la Entidad ha de presentar la relación de asegurados y acreditar ante la Dirección General que ha dado traslado de la Resolución a todos aquéllos con los que hubiera suscrito contrato.

Málaga, Tolosa, Zumaia, Berriojar, Sallent de Gállego han sido escenarios de hechos luctuosos provocados por disparos a bocajarro por la espalda, explosiones de bombas lapa o bombas accionadas a distancia. En otros lugares, como Ordicia, Agreda, Guetxo, Durango, Vitoria, las bombas no consiguieron su objetivo.

José María Martín Carpena

El 15 de julio, cuando acudía junto a su familia a participar en un pregón de fiestas, el Concejal del Partido Popular de Málaga, José María Martín Carpena, caía asesinado por los disparos de un terrorista que le abordó en la puerta de su casa. Tenía 49 años y era responsable de dos de los barrios más populares de la capital andaluza: Puerto de la Torre y Carretera de Cádiz.

El atentado se producía unos días después de que la banda terrorista ETA hiciera explotar un coche bomba en el centro de Madrid. Pocas horas después del asesinato, en la tarde del día 16, otro coche bomba hacía explosión frente a la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Agreda (Soria); y el día 19, nuevamente en Málaga, un fallo en el mecanismo de detonación evitaba la activación de una bomba lapa colocada en el vehículo del Vicesecretario General del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía, José Asenjo. Poco después –el día 24– estallaba una bomba ante el domicilio de la Senadora del PP, Pilar Aresti, y el día 26, el Concejal del Grupo Popular de Abadiño (Vizcaya), Agustín Ramos, se salvaba de la muerte al descubrir su escolta un artefacto adosado a los bajos de su coche.

Juan María Jáuregui

El 29 de julio, moría en Tolosa, a consecuencia de dos disparos por la espalda, el ex-Gobernador Civil de Guipúzcoa y ex-Concejal del Ayuntamiento de Tolosa, Juan María Jáuregui, cuando se encontraba charlando con un periodista en un bar de la lo-

Dolor, indignación popular y firmeza de las instituciones de y las fuerzas democráticas ha sido la respuesta a la ola de atentados terroristas perpetrados por ETA en los dos últimos meses, a consecuencia de los cuales han muerto seis personas y otras han sufrido amenazas y extorsiones o han salvado la vida milagrosamente por un fallo del artefacto asesino.

Indiganción popular contra la ofensiva terrorista



La Corporación Municipal de Madrid, durante la concentración silenciosa.

calidad. Jáuregui, que siempre se había mostrado partidario del diálogo y de tender puentes con los partidos nacionalistas, había regresado de Chile donde trabajaba, para pasar las vacaciones en su pueblo.

Jose María Korta

El 8 de agosto, el Presidente de la patronal guipuzcoana, Jose María Korta, perdía la vida al estallar un coche bomba cuando salía de su empresa en la localidad guipuzcoana de Zumaia. Korta

también se había mostrado partidario del diálogo político para lograr la paz en el País Vasco "desechando el lenguaje descalificatorio de confrontación y polémica, que generan frustración", según había manifestado unas semanas antes, tras una reunión mantenida con el Diputado General de Guipúzcoa, Román Sodupe.

Ese mismo día, horas después, otro coche bomba estalló en la calle Platerías de Madrid y provocó once heridos. La explosión no ocasionó una matanza porque la Policía consiguió desalojar la calle a tiempo tras recibir una llamada anónima anunciando la explosión.

Francisco Casanova

Un día más tarde, el 9 de agosto, los terroristas mataban de cuatro tiros al Subteniente del Ejército, Francisco Casanova Vicente, cuando acababa de aparcar el coche en el garage de su casa.

Estos tres últimos atentados se produjeron poco después de que murieran cuatro terroristas en Bilbao, al estallar el vehículo cargado de explosivos en el que viajaban.

Irene Fernández y José Angel de Jesús

En la madrugada del 20 de agosto, los guardias civiles, Irene Fernández, de 32 años, y José Angel de Jesús Encinas, de 22, murieron como consecuencia de la explosión de una bomba lapa instalada en el coche patrulla, en Sallent de Gállego (Huesca).

Clamor popular

En todos los casos, la reacción popular no se hizo esperar. Miles de personas secundaron el llamamiento de la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, para concentrarse ante las Casas Consistoriales de



El Alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida Brunete, intervino en la manifestación de repulsa por el asesinato de José María Martín Carpena.

pueblos y ciudades en repulsa por los actos terroristas y para mostrar su solidaridad con las familias de las víctimas y con las instituciones o sectores a los que representaban.

Particularmente emotivas fueron las manifestaciones que se produjeron tras el asesinato de José María Martín Carpena, a cuyo entierro asistieron el Presidente del Gobierno, José María Aznar, y varios miembros del Gabinete y otras autoridades nacionales, autonómi-

cas y locales; en el funeral, que tuvo lugar en la Catedral, miles de malagueños se concentraron a sus puertas en apoyo de la familia.

Paralelamente, un grupo de ochenta Concejales del Partido Popular, reunidos en Madrid ese mismo día, convirtieron el Curso para Monitores de Formación de Política Municipal en el que participaban, en un acto de homenaje a su compañero asesinado.

Dos días después, el miércoles 19 de



Las víctimas

- José María Martín Carpena, Concejale de Málaga.
- Juan María Jáuregui, ex-Gobernador de Guipúzcoa y ex-Concejale de Tolosa.
- José María Korta, Presidente de la patronal guipuzcoana.
- Francisco Casanova, Subteniente del Ejército.
- Irene Fernández y José Angel de Jesús, guardias civiles.

julio, representantes de todos los partidos políticos, sindicatos e instituciones participaron en la manifestación celebrada en Madrid para condenar la escalada de ataques terroristas de los días anteriores y el asesinato del Concejal malagueño.

"Una vez más, se equivocan"

La Presidenta de la FEMP, en el transcurso del Pleno Extraordinario celebrado en Valencia, señaló que a pesar de que ETA *"intenta sembrar en la sociedad española la desesperanza y el desánimo"* hay que decir que *"una vez más, se equivocan"*. *"La muerte y el dolor que están sembrando -añadió- no va a conseguir destruir la esperanza y la convivencia en la paz"*. Rita Barberá, en nombre de todos los Electos Locales españoles, dijo que la muerte de José María Martín Carpena no sería inútil porque su conducta y comportamiento son un ejemplo a seguir para *"todos los que luchamos contra la sinrazón"*.

Asimismo, la Presidenta trasladó su reconocimiento a la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en defensa del Estado de Derecho



Odón Elorza, Alcalde de San Sebastián, pidió más capacidad de diálogo, tras la manifestación en la ciudad.

y la convivencia libre y pacífica de todos los ciudadanos, e hizo un llamamiento a la unidad, sin fisuras, de todas las fuerzas políticas *"para que permanezcamos firmes en nuestras convicciones ante la barbarie terrorista"*.

"Nadie tiene el derecho a perder la esperanza"

Del mismo modo, las manifestaciones

contra el asesinato de Juan María Jáuregui, fueron multitudinarias. El 30 de julio, más de 20.000 personas recorrieron las calles de San Sebastián, tras una pancarta que portaban el Secretario General del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, el *Lehendakari*, Juan José Ibarretxe, y otras autoridades del País Vasco. El Alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, que intervino al final de la misma, afirmó que *"nadie tiene derecho a perder la esperanza, a arrojar la toalla y menos ahora. Juan Mari nos pide unidad y capacidad de diálogo, no le basta con nuestro dolor"*.

"¿Y qué habéis conseguido?"

Los vecinos de Sallent de Gállego, como los del Subteniente Francisco Casanova, no entendían por qué se tenían que haber fijado en ellos para hacer daño sin sentido. *"¿Por qué aquí"*, se preguntaba el Alcalde de Sallent de Gállego, José Luis Sánchez, *"qué habéis conseguido, terroristas?"*. *"Esto apunta a nuestra democracia; esto va contra la libertad, contra el pluralismo y la tolerancia; esto va a favor del miedo"*. ■

Un hombre sin enemigos

José María Martín Carpena entró como Concejal del Ayuntamiento de Málaga a finales del mes de abril de 1997 para sustituir a Juan Manuel Moreno Bonilla, que abandonaba en aquel momento su cargo como edil para ocupar nuevas responsabilidades en su Partido. Quienes le conocieron decían de él que era *"un sencillo caballero de la política"* y que *"no tenía enemigos"*; su relación con los Concejales de la oposición en el Ayuntamiento malagueño era ejemplar, hasta el punto de que, al finalizar el anterior mandato, en 1999, les remitió una carta en la que les agradecía el trabajo hecho por la ciudad.

Martín Carpena era funcionario del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Diplomado en Administración de Empresas. En las últimas elecciones, había ocupado el puesto número quince de la candidatura del Partido Popular. Su mujer y su única hija le acompañaban cuando fue asesinado. Días después de su asesinato, Elías Bendodo, de 25 años, pasaba a ocupar su puesto en el Ayuntamiento de Málaga. ■



Mastercolour CITY.

De noche, nuestras ciudades
lucen la cara más atractiva.



Las nuevas lámparas Mastercolour City producen luz blanca de la más alta calidad para ciudades y exteriores. Por ello, nos ofrecen una iluminación que embellece las noches de la ciudad.

Creadas por Philips, las lámparas Mastercolour City pueden utilizarse perfectamente con la norma IEC de las luminarias existentes para lámparas SON, sin necesidad de efectuar modificaciones.

A la hora de diseñar la iluminación de las ciudades, piensa en las nuevas Mastercolour City de Philips. Son mucho más que un avance tecnológico.



PHILIPS

Juntos hacemos tu vida mejor

Si, por favor, me gustaría recibir más información sobre las lámparas Mastercolour City de Philips.
Envíelo a Philips Ibérica-División Comercial Alumbrado - Marketing Directo - C/Martinez Villergas, 49, 7ª pta. 28027 MADRID.
Fax: 91 566 96 55. E-mail: lourdes.gil@philips.com

Empresa: _____ Actividad: _____
Nombre: _____ Cargo/Profesión: _____
Dirección: _____
Localidad: _____ C.P.: _____
Tel.: _____ Fax: _____

Los datos recogidos en este impreso serán utilizados por las empresas del grupo Philips conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 5/1992 del 29 de octubre, por la cual usted puede acceder a dichos datos para consultarlos, rectificarlos o cancelarlos.

El Senado constituirá la Comisión de Entidades Locales

Este mes se constituirá en el Senado la ponencia en la que se debatirá la Proposición de Ley, por la que se propone la reforma del Reglamento de la Cámara para constituir una Comisión Permanente, con carácter no legislativo, de Entidades Locales. Esta propuesta, presentada por el Senador del Grupo Popular, Antolín Sanz, fue aprobada por el Pleno el 27 de junio por 179 votos a favor (PP y PSOE), 14 en contra (CIU, CC y BNG) y 9 abstenciones (Entesa).

La aprobación de esta propuesta supone el inicio del trámite para dar respuesta a una vieja aspiración de la FEMP, expresada por la Presidenta, Rita Barberá, en su comparecencia ante la Comisión General de Comunidades Autónomas en mayo de 1997 (ver carta Local número 83) y reiterada nada más iniciarse la actual legislatura, ante la Presidenta de la Cámara, Esperanza Aguirre. En aquella comparecencia, en la que también estuvo presente el entonces Presidente del Comité de las Regiones, Pasqual Maragall, se puso de manifiesto que en relación con la Administración Local, es el legislador ordinario, nacional o autonómico, el que define el ámbito de sus competencias. Por lo tanto, es razonable acercar estas instituciones al foro donde se ejerce la potestad legislativa del Estado y se delimita y configura su ámbito de actuación.



Antolín Sanz.



Francisco Vázquez.

La propuesta ha pasado a la Comisión de Reglamento y a lo largo de este mes de septiembre se constituirá la ponencia que producirá el dictamen.

Ha llegado el momento

Pese a que la propuesta formulada entonces por la Presidenta de la FEMP tuvo

muy buena acogida por los Senadores, no se llegó a concretar ningún sistema de participación de los representantes locales en el Senado. Pero ahora, tal como afirmó en su intervención, el Senador Antolín Sanz, "ha llegado ya el momento" de que los municipios y provincias se puedan expresar en sede parlamentaria, una vez resuelta la participación de las autonomías en el Senado a través de la creación de la Comisión General de las Comunidades Autónomas. Así pues, con sendas comisiones dedicadas a las Comunidades Autónomas y a las Entidades Locales, se pretende que el Senado disponga de un "foro de estudio y de debate de los asuntos propios de la Administración Local y en la medida en que el Senado asuma sus responsabilidades como Cámara de representación territorial, las Entidades Locales encontrarán un cauce mejor de participación en los asuntos que más directamente les afectan".

Antolín Sanz, que apeló a la sensibili-

Las Comisiones no legislativas

En caso de aprobarse, la Comisión Permanente de Entidades Locales sería la séptima de las Comisiones no Legislativas creadas por la Cámara Alta. El resto de las ya constituidas son las siguientes:

- Reglamento
- Incompatibilidades
- Suplicatorios
- Peticiones
- Asuntos Iberoamericanos
- De la Sociedad de la Información y del Conocimiento

dad de los 45 Alcaldes, cerca de 70 Concejales y "veintitantos Diputados Provinciales" integrantes de la Cámara, afirmó que, con toda seguridad, ese iba a ser un día histórico.

Parte del Estado

Por parte del Grupo Socialista intervino, Francisco Vázquez, Alcalde de A Coruña y ex-Presidente de la FEMP, quien aplaudió la iniciativa y recordó que no se trataba de una "vieja reivindicación" de la FEMP sino de dar carta de naturaleza a las competencias y funciones que la Constitución concede al Senado. Vázquez expresó su "gran esperanza e ilusión" ante esta Comisión y explicó que gracias a ella se podrá dar "carta de naturaleza" a la función del Senado como Cámara de representación territorial, dado que los Ayuntamientos "son parte protagonista de la organización territorial del Estado", tal como reconoce el artículo 137 de la Constitución.

Francisco Vázquez se felicitó "por lo



Pasqual Maragall y Rita Barberá durante su comparecencia en el Senado en mayo de 1997.

que hoy la doctrina llama la reorientación municipalista que se da en nuestro país".

Rechazo nacionalista

Por su parte, todos los grupos nacionalistas mostraron su rechazo ante esta iniciativa pues, a su juicio, se pretende restar poder a las Comunidades Autónomas. El representante de CiU, Vicent Beguer, propuso crear exclusivamente una Comisión encargada de

estudiar la reforma de la financiación local. El Senador de CC, José Luis Perestelo, reiteró que al plantear esta iniciativa se obvia el papel de las Comunidades Autónomas y no se da ningún avance ni ningún paso hacia los necesarios pactos locales autonómicos que, en su opinión, sólo se producirán con el acuerdo entre las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas. Para el parlamentario del BNG, Anxo Quintana, se pretende "vaciar" a las Comunidades Autónomas desde abajo, creando "una línea directa Estado-Ayuntamientos dejando a las Comunidades en tierra de nadie", y pidió iniciar cuanto antes los trabajos de la ponencia para la reforma de la Cámara de manera que sea ahí donde cada grupo exponga su modelo de organización territorial. Finalmente, el portavoz de Entesa Catalana de Progrès, Lluís Armet, defendió la abstención de su grupo porque consideró la propuesta como "una política de maquillaje" y poder decir que se ha hecho la reforma del Senado. ■

El Patrimonio Histórico y Natural. Valor Cultural y Recurso Económico

VI Curso interdisciplinar de formación continua y complementaria



20/22 de octubre. Ciudades sostenibles y paisajes: un sistema complejo

10/12 de noviembre. Territorio, recursos y crecimiento contenido

1/3 de diciembre. Financiación y fuentes de recursos

19/21 de enero. Criterios y modelos para la intervención en espacios abiertos y en la arquitectura

Dirigido a: profesionales, técnicos, políticos y funcionarios de la Administración, miembros del clero, gestores de instituciones, promotores turísticos, propietarios, licenciados con probada experiencia

Matrícula: 60.000 pesetas (posibilidad de ayudas)

Preinscripción: hasta el 6 de octubre de 2000

INAP

Curso reconocido por el INAP

La FEMP y el Gobierno negocian el nuevo marco de financiación local

La FEMP y el Gobierno ya han dado los primeros pasos en el proceso para la elaboración de un nuevo marco de financiación local, según informó la Presidenta de la Federación, Rita Barberá, en las reuniones que el pasado mes de junio celebraron la Comisión Ejecutiva y el Consejo Federal. Los contactos se iniciaron con una entrevista que mantuvieron la Presidenta de la FEMP y el Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en la que quedaron marcados los plazos para el proceso negociador, según los cuales, en el transcurso de este trimestre, ambas partes elaborarán un documento que recoja las líneas maestras que deben definir el nuevo marco financiero global. Estos documentos se contrastarán en el último trimestre de este año y, a partir del mes de enero, se desarrollará la negociación. Según anunció la Presidenta, la idea es que la normativa que salga de la negociación tenga un ámbito temporal más amplio que el que se contemplaba en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con el fin de conseguir una mayor estabilidad. En cuanto a la posible supresión, en determinados casos, del Impuesto de Actividades Económicas y las fórmulas de compensación posibles, Rita Barberá señaló que dicha compensación quedaría recogida en ese nuevo marco financiero general.

El suelo

La Presidenta también informó al Consejo Federal sobre los contactos man-



tenidos con los Ministros de Economía, Rodrigo Rato, y de Administraciones Públicas, Jesús Posada.

El paquete de medidas liberalizadoras promovido por el Gobierno y más concretamente, la parte de este Real Decreto relativa al suelo, fue el tema abordado en su reunión con el Vicepresidente Económico del Gobierno. El texto del Real Decreto tiene por objetivo *“la introducción de mayor flexibilidad en el mercado del suelo, lo que repercutirá favorablemente sobre el precio de las viviendas y aumentará el suelo urbanizable”*, y contempla la posibilidad de que la iniciativa privada tenga derecho a promover la transformación del suelo urbanizable y que, a través del silencio

administrativo, *“quedarán aprobados los instrumentos del planeamiento urbanístico de desarrollo en el plazo de seis meses o en el que establezca la legislación autonómica”*. A este respecto, la Presidenta señaló el interés de todos por agilizar el mercado del suelo aunque puntualizó que el suelo no es el único factor que determina el encarecimiento de la vivienda y que, en consecuencia, los Ayuntamientos *“no somos los culpables de este encarecimiento”*. Sobre esta cuestión, el Consejo Federal acordó solicitar a los servicios jurídicos de la Federación la elaboración de un informe sobre los contenidos y repercusiones del Real Decreto de manera que, posteriormente, cada Ayuntamiento, en uso de su propio criterio y si así lo estimase oportuno, presente el correspondiente recurso a esta normativa.

En cuanto a su reunión con el Ministro de Administraciones Públicas, Jesús Posada, sobre la que ya les informamos en nuestra anterior edición de Carta Local (número 117, julio/agosto de

La FEMP remitirá al Ministerio de Hacienda un documento sobre financiación que se debatirá y negociará a partir del mes de enero

2000), la Presidenta explicó que entre las cuestiones abordadas se encontraba la del establecimiento de la naturaleza normativa y jurídica de la propia Federación.

Repulsa y condena de los actos terroristas

El Consejo Federal aprobó una Declaración de repulsa contra los asesinatos de la banda terrorista ETA. La Declaración dice, textualmente, lo siguiente: "El Consejo Federal de la Federación Española de Municipios y Provincias expresa su más enérgica repulsa y condena los asesinatos de José Luis López de Lacalle y Jesús María Pedrosa Urquiza, cometidos por la banda terrorista ETA, traslada el pésame a las familias de las víctimas y se reafirma en la voluntad de seguir trabajando en defensa de la libertad, la democracia y el Estado de Derecho. Asimismo hace constar su agradecimiento a todos los Ayuntamientos por su respuesta a la convocatoria de concentraciones de protesta contra los atentados realizadas por la FEMP".

Presencia Local en el Senado

Por otro lado, la Presidenta, en la rueda de prensa posterior al Consejo Federal, manifestó su satisfacción por la modificación introducida en el Reglamento del Senado, en virtud de la cual se da vía libre para crear una Comisión de Entidades Locales en la



Cámara Alta (ver página 18). Rita Barberá destacó la importancia de esta Comisión porque "viene a hacer más real el carácter territorial del Senado".

En este mismo marco, también hizo un balance positivo sobre el funcionamiento del nuevo órgano de encuentro con las Federaciones Territoriales de Municipios; hasta el momento ya se han celebrado tres reuniones y la fórmula de encuentros trimestrales está ofreciendo buenos resultados.

Nuevos convenios

La Comisión Ejecutiva aprobó la firma de varios convenios con diferentes entidades. Con el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,

el convenio tendrá por objeto continuar la línea de trabajo para la implantación de transportes públicos accesibles en las líneas regulares de autobuses urbanos; se trata de la puesta en circulación de autobuses de plataforma baja, una iniciativa en la que la FEMP y el IMSERSO llevan ya colaborando varios años.

Con el Instituto de la Mujer también se mantendrá la colaboración establecida en

Apoyo a la familia de Joaquín José Martínez

La Comisión Ejecutiva reiteró el apoyo municipal a la familia de Joaquín José Martínez, el español que fue condenado a muerte en Florida (Estados Unidos). Como se recordará, la última sentencia sobre este caso contempla una revisión del juicio que, en su día, condenó a Joaquín José Martínez a la pena capital; ahora, la apertura de un nuevo proceso judicial y los elevados costes que acarrea han llevado a su familia a recavar ayudas económicas para cubrir dichos costes. Desde la FEMP se ha invitado a los Ayuntamientos interesados a colaborar en esta iniciativa. Para ello se ha abierto una cuenta corriente en el BCSH, cuyo número es el siguiente: 0085147442000031211. ■

Desempleo de Cargos Electos Locales

La Comisión Ejecutiva de la FEMP ha tomado en consideración el acuerdo adoptado por la Comisión de Función Pública y Recursos Humanos de buscar soluciones normativas para paliar el desempleo legal en que se encuentran los cargos electos locales con dedicación exclusiva cuando cesan en su manda-

to o no son reelegidos. La Comisión Ejecutiva acordó estudiar la situación y dirigirse a los órganos correspondientes con el fin de garantizar el derecho de los cargos electos locales a gozar de todos los derechos y prestaciones, como cotizantes del Régimen General de la Seguridad Social, incluida la prestación por desempleo. ■



años anteriores; el convenio con este Instituto tiene por objeto consolidar la base de datos sobre la mujer iniciada en ejercicios anteriores y formar a los usuarios sobre su manejo; publicar un estudio de políticas de igualdad y mantener la política de formación en materia de gestión municipal de las áreas de mujer y prevención de la violencia doméstica.

Otro de los convenios cuya firma fue aprobada es el relativo a la colaboración

con la mesa de Coordinación de Adjudicaciones del Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Desde la FEMP, y en el marco de este convenio, se trabajará con el objetivo de favorecer e impulsar la implantación y desarrollo de planes locales de drogodependencias, especialmente en municipios con más de 20.000 habitantes; de establecer vías de colaboración entre las Corporaciones

Locales para facilitar el intercambio de experiencias, la información sobre las actividades que se desarrollen, recursos existentes, etc; y de promover acciones de formación dirigidas a los responsables de los planes de drogodependencias.

Además se aprobó la firma de convenios con el Ilustre Colegio de Físicos (para la coordinación de acciones conjuntas en la organización y celebración del V Congreso Nacional de Medio Ambiente) y con el Instituto de la Juventud (INJUVE), y la de un Protocolo de colaboración con el Canal Agrario Digital, S.L., para el desarrollo de contenidos programáticos dirigidos a los entornos rurales.

Servicio de Riesgos y Seguros

En la Comisión Ejecutiva se dio cuenta, asimismo, de la adjudicación del servicio de mediación en cobertura de riesgos y seguros para las Entidades Locales asociadas a la FEMP, período 2000 - 2004, a la firma Correduría de Seguros AON Gil y Carvajal, S.A., del proceso seguido para tal adjudicación y de las cláusulas administrativas y técnicas que han regido la contratación. ■

Subvenciones a los Juzgados de Paz

La Comisión Ejecutiva acordó la fórmula de distribución del crédito de 500.696.000 pesetas para subvencionar a los Ayuntamientos por los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz. Según esta fórmula, que tiene en cuenta la población de derecho de los municipios en los que se hallan los Juzgados, la variación máxima con respecto a 1999 es de 0,67 puntos porcentuales. El tramo que menos crece es el de 3.000 a 4.999 habitantes, que lo hace en un 4,89 por ciento, mientras que el tramo que más crece es el que va de 1 a 499 habitantes, que lo hace en un porcentaje del 5,56 por ciento.

Para establecer esta fórmula se han tenido en cuenta los datos de población del Padrón del 1 de enero de 1998 y se ha tenido en cuenta también que el año anterior se adoptó la opción que distribuía el incremento de la subvención entre los tramos de mayor población. ■

Subvenciones a Juzgados de Paz 2000 Presupuesto: 500.696.000 pesetas

TRAMO	Municipios	Subvención	Total Tramo	Año 1999	Incremento	%
De 1 a 499	2.965	57.000	169.005.000	54.000	3.000	5,56
De 500 a 999	698	105.000	73.290.000	100.000	5.000	5,00
De 1000 a 2999	750	196.000	147.000.000	186.000	10.000	5,38
De 3000 a 4999	148	279.000	41.292.000	266.000	13.000	4,89
De 5000 a 6999	80	342.000	27.360.000	325.000	17.000	5,23
De 7000 a...	109	392.000	42.728.000	373.000	19.000	5,09
TOTAL	4.750		500.675.000			
SOBRANTE			21.000			
SOBRANTE POR MUNICIPIO			4,4			



Junto a la Casa de las Conchas en Salamanca



En la Plaza de la Cebada, Madrid



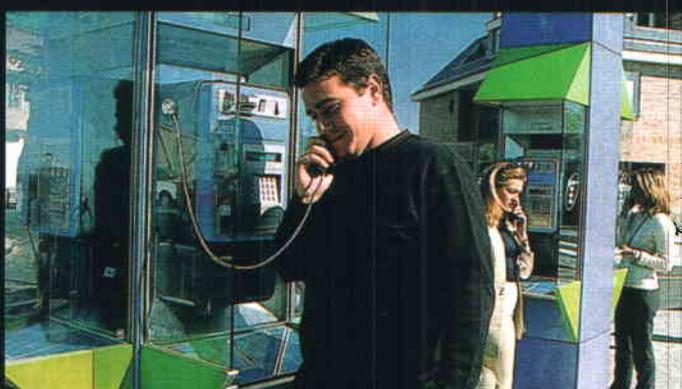
En la Plaza del Obradoiro, A Coruña



Junto al Palacio Real, Madrid



En la Plaza Mayor de Cáceres



Junto a la Casa de las Americas, Toledo

¿Y su Ayuntamiento dónde necesita un teléfono público?

TELFÓNICA TELECOMUNICACIONES PÚBLICAS, PRESENTE EN TODA ESPAÑA CON MÁS DE 60.000 TELÉFONOS PÚBLICOS

Con la experiencia de más de 25 años en el mercado de las telecomunicaciones de uso público. Con la garantía de pertenecer al Grupo Telefónica. Con la seguridad que ofrecemos como empresa líder en telefonía de uso público. Con más de 60.000 teléfonos públicos instalados en todo el país. Con más de 700 profesionales gestionando servicios de instalación, mantenimiento, recaudación y atención al cliente. Con todos estos argumentos nos ponemos al servicio de Ayuntamientos y Entidades Locales analizando las necesidades de telefonía pública de los ciudadanos para encontrar soluciones a la medida de cada municipio. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, un líder con vocación de servicio público.

901 127 127
www.cabitel.es



Telefónica Telecomunicaciones Públicas
CabiTel

Telefónica

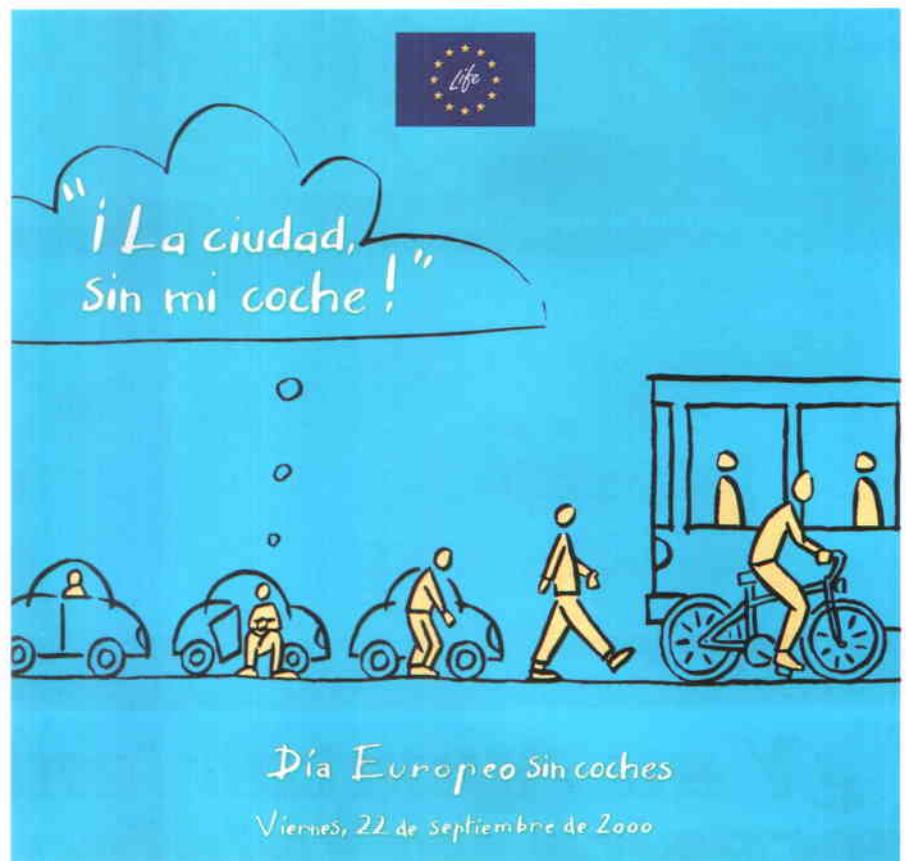
92 ciudades españolas participarán en el día ¡La ciudad, sin mi coche!

El día 22 de este mes de septiembre, 92 ciudades españolas participarán en la campaña europea "¡La ciudad, sin mi coche!", una iniciativa del Consejo de Ministros de Transporte de la Unión Europea, que ha recibido el apoyo, entre otras organizaciones, de la FEMP y de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España (CAVE).

La campaña, que tiene como fin principal el de "aumentar la conciencia pública sobre el desarrollo de pautas de conducta compatibles con la mejor movilidad urbana y el respeto al medio ambiente", fue presentada el 27 de junio por el Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas; la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá; el Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, Ramón Miramón; el Presidente de la Confederación de Asociaciones de Vecinos (CAVE), Fernando Martos; y el Director General de Calidad del Medio Ambiente de la Comisión Europea, Prudencio Perera.

El Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, afirmó que este acontecimiento servirá para mentalizar a los ciudadanos de que "sus conductas cotidianas influyen directamente en el medio natural" y podrá cambiar los hábitos de transporte, sin restringir la movilidad. "aspiramos", dijo, "a que los ciudadanos redescubran otros medios de transporte como los vehículos ecológicos, el transporte público, la utilización del vehículo compartido, las bicicletas o el paseo".

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, manifestó que "estamos ante una iniciativa feliz que tiene como objetivo compartido el de sensibilizarnos sobre nuevas



formas de movilidad urbana que garanticen el desarrollo sostenible de las ciudades". Dijo que hay que lograr un cambio de mentalidad que de como

resultado nuevas formas de movilidad en las ciudades. "que el vecino descubra la ciudad, su patrimonio, que se relacione más y que puedan tener acceso a un transporte colectivo eficaz, sin excesivo consumo energético."

Por su parte, el Presidente de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España, Fernando Martos, se felicitó por la iniciativa, que está en la línea de la "Campaña sobre el uso racional del coche" que las Asociaciones de

Hay que lograr un cambio de mentalidad para encontrar nuevas formas de movilidad

Vecinos están desarrollando con apoyo de la Unión Europea y del Ministerio del Interior. "El coche", dijo, "es el mayor depredador de la ciudad, porque perjudica a la movilidad y contribuye a la contaminación ambiental". Destacó el carácter del lema de la campaña que implica a cada uno individualmente al incluir el posesivo "mi". Finalmente abogó por que este "Día" se convierta pronto en una "Semana" y que aumenten en todas las ciudades las zonas peatonales.

El Director General de Calidad y Recursos Naturales de la UE, Prudencio Perera, destacó la intuición que en su día tuvieron los propulsores de la iniciativa. "Hay problemas que no se resuelven con directivas ni con leyes nacionales, sino con la participación de todos: Administraciones Públicas y colectivos ciudadanos. Y este es uno de los casos".

Por su parte, el Secretario de Estado de Política Científica y Tecnológica, Ramón Miramón, declaró que el Ministerio apuesta por la innovación, lo que significa "el uso racional del vehículo privado", que en la actualidad supone las dos terceras partes de los viajes que se realizan en España y el 95 por ciento del consumo de energía en materia de transporte por carretera.

Como ejemplo para mejorar la calidad



Jaume Matas y Rita Barberá durante la presentación del proyecto.

de vida, este Ministerio está "incentivando la sustitución del parque móvil para que utilicen gasolina sin plomo", ya que, a su juicio, la movilidad ciudadana no se debe transformar en deterioro del entorno.

400 ciudades europeas

En esta convocatoria serán más de 400 las ciudades europeas las que restringi-

rán una parte de sus cascos urbanos a la circulación de vehículos convencionales, al haber firmado la Carta Europea de adhesión a la iniciativa. De ellas 92 son españolas, de las cuales 32 son capitales de provincia. El aumento, con respecto al año pasado es considerable ya que fueron sólo 163 los países que limitaron la circulación de este tipo de vehículos. En 1998, primer año en que se realizó la experiencia en ciudades francesas, la participación fue de 35 ciudades.

La iniciativa del *Día Europeo "¡La ciudad, sin mi coche!"* consiste en reservar una zona de la ciudad para los peatones, bicicletas, vehículos ecológicos que utilizan gas licuado del petróleo, gas natural o electricidad y, en particular, para el transporte público. "No se trata simplemente de limitar el tráfico en determinadas calles", dice la convocatoria, "sino de permitir a los habitantes de la ciudad que descubran otros medios de transporte, sin restringir sus necesidades de movilidad".

También recomienda aprovechar la oportunidad para poner a prueba otros medios que propicien la movilidad urbana diferente; por ejemplo, sistemas de reparto utilizando vehículos ecológicos, nuevas líneas de transporte público, utilización de coches compartidos, zonas vigiladas para el aparcamiento de bicicletas, etc. Todo ello puede complemen-



Algunos de los representantes de los municipios que participarán en la jornada.

Ciudades Adheridas

Abrebra
Albacete
Alella
Badalona
Barcelona
Burgos
Cáceres
Calella
Callús
Cartagena
Casteldefels
Castellón de la Plana
Cornellà de Llobregat
A Coruña
Ciudad Real
Gijón
Granollers
Guadalajara
Jaén
Jerez de la Frontera
L'Hospitalet de Llobregat
Logroño
Lugo

Lleida
Linares del Vallès
Lloret de Mar
Madrid
Málaga
Malgrat de Mar
Manlleu
Martos
Masnou
Mataró
Melilla
Molins de Rei
Mollerusa
Mollèt del Vallès
Montcada i Reixac
Montornès del Vallès
Murcia
Navàs
Onteniente
Palau de Plegamans
Palencia
Palma de Mallorca
Las Palmas de Gran Canaria

Pallejà
Pamplona
La Pobla de Claramunt
El Prat de Llobregat
Priego de Córdoba
El Puerto de Santa María
Premià de Mar
Ripollet
Rubí
Sabadell
Salamanca
Sallent
Santander
Santiago de Compostela
San Sebastián
San Lorenzo de El Escorial
Sant Andreu de la Barca
Sant Cugat del Vallès
Sant Feliu de Llobregat
Sant Joan Despí
Santa Julià de Ramis
Sant Just Desvern
Sant Quirze del Vallès

Santa Coloma de Gramanet
Santa Cruz de Tenerife
Sentmenat
Sevilla
Soria
Tarragona
Terrassa
Torelló
Tortosa
Tossa de Mar
Valdemoro
Valencia
Valladolid
Vallirana
Vic
Viladecans
Viladrau
Vilafranca del Penedès
Vilanova i La Geltrú
Vitoria-Gasteiz
Zamora
Zaragoza

tarse con la programación de charlas, debates y otras actividades relacionadas con el medio ambiente, el consumo de energía, el transporte urbano y el futuro de las ciudades.

Población satisfecha

Según los estudios realizados en las ciudades francesas e italianas que participaron en el "Día sin mi coche" en 1999, los ciudadanos aprobaron en un alto porcentaje la iniciativa. Un 85 por ciento de los encuestados se mostró satisfecho con la idea y partidario de volverla a realizar. Incluso, el 50 por ciento estaba a favor de una operación similar una vez a la semana. Asimismo, para el 96 por ciento de los habitantes residentes en las zonas cerradas al tráfico la experiencia resultó positiva y no les generó molestias.

Según este estudio, el impacto sobre la actividad económica en la zona cerrada al tráfico también arrojó resultados positivos. El absentismo laboral fue similar al de los días anteriores y posteriores; el número de clientes de los establecimientos comerciales fue simi-

lar al de otros días y los propios comerciantes -en un 54 por ciento- consideraron favorable la prohibición de coches en los centros históricos; el ruido descendió en un 50 por ciento en las zonas afectadas y la calidad del aire fue mejor: la contaminación producida por el tráfico de automóviles des-

cendió entre un 20 y un 50 por ciento, según ciudades.

Hay que destacar que más del 50 por ciento de las emisiones de agentes contaminantes (óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono) provienen de vehículos de transporte por carretera, según el Eurobarómetro de la Comisión



Europea. El incremento anual del consumo de energía en el sector del transporte es de un 4 por ciento, lo que supone que se duplica cada 20 años. La mitad de los viajes motorizados en Europa implica desplazamientos de menos de 3 kilómetros, lo que supone que el consumo de energía de los coches y las emisiones de CO₂ aumentan en un 60 por ciento. Además el ruido, muy especialmente el causado por el tráfico, es especialmente molesto para el 25 por ciento de los ciudadanos y la contaminación atmosférica producida por el tráfico, para el 70 por ciento de los europeos.

Detalles técnicos

El manual incluye una serie de detalles técnicos a tener en cuenta por los promotores locales como la delimitación de las zonas -una o varias- sin tráfico de ve-

hículos; la instalación de barreras y puntos de control; los permisos especiales (profesionales sanitarios, servicios de urgencia, trabajos de reparación urgentes, personas discapacitadas); residentes en las zonas (se les invitará a sacar los coches el día anterior; si no aceptan, se les permitirá sacar los coches, pero no a entrar); las operaciones de reparto, etc.

Lógicamente, establece varias medidas como formas alternativas de transporte, entre ellas un aumento de la oferta del transporte público; enlaces con aparcamientos fuera de la zona sin coches; tarifas especiales; utilización de vehículos ecológicos (gas, biocombustible y eléctricos, con el correspondiente distintivo); y utilización de bicicletas (aparcamientos vigilados, carriles seguros y bien señalizados).

Respecto al estacionamiento, recomienda que las acciones municipales tengan en cuenta la forma de "propor-

cionar a los conductores la posibilidad de dejar sus coches y utilizar formas alternativas de transporte y recomendar a los ciudadanos que deseen ir a las zonas sin coches que no utilicen sus vehículos". Para ello, deberán habilitarse estacionamientos disuasorios convenientemente vigilados.

Los Ayuntamientos deberán realizar una evaluación para conocer los resultados de la experiencia en los ámbitos local, nacional y europeo. Los parámetros que, como mínimo, tienen que evaluar son la calidad del aire, el ruido del tráfico y la percepción de los ciudadanos. ■



Ministerio de Medio Ambiente
Teléfono 915 976 722
IDAE
Teléfono: 914 564 900
<http://www.22september.org>

Jaume Matas presenta a la FEMP el Plan Hidrológico

El Ministro de Medio Ambiente, Jaume Matas, la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología, Miguel Angel Cámara Botía, se reunieron el pasado 20 de julio en la sede del Ministerio de Medio Ambiente. En el transcurso de la reunión, el Ministro informó a ambos sobre los contenidos del paquete de actuaciones para la planificación de los recursos hídricos en España, aprobado por el Consejo de Ministros en su sesión del 14 de julio.

En el marco de la planificación realizada por el Gobierno aparece contemplado el anteproyecto de Ley del Plan Hidrológico Nacional, cuyo debate de contenidos está previsto para el día 5 del presente mes de septiembre en el seno del Consejo Nacional del Agua.

Dicho Consejo está integrado por 91 miembros de las diferentes instituciones y organismos, entre ellos la FEMP, que, a su vez, representan a los participantes en el proceso de gestión hidráulica. La reunión con la Presidenta de la Federación y el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología forma parte de la ronda de contactos que el Ministro ha venido manteniendo con los responsables de las citadas instituciones y organismos. ■



El Ministro de Medio Ambiente, junto con Rita Barberá y Miguel Angel Cámara, tras la reunión.

Cerca de 22.000 jóvenes han participado en los Programas de Garantía Social

La Comisión Ejecutiva de la FEMP, en su última reunión, dio el visto bueno a los informes y memorias de los Programas de Garantía Social, modalidad de empleo, desarrollados por la FEMP en colaboración con el MEC, en los últimos años, a través de los cuales cerca de 22.000 jóvenes que se encontraban fuera del sistema educativo y que no se habían integrado al mercado laboral lograron la inserción. La presentación de estos documentos coincide con la finalización de los citados programas como consecuencia de la transferencia de las competencias en materia de educación a las Comunidades Autónomas.

De acuerdo con los informes, la evolución de los Programas puede considerarse muy positiva, ya que en el transcurso de estos años (1988-2000) se han alcanzado importantes logros en el ámbito socio-cultural de las personas participantes en los programas: se ha facilitado su inserción laboral, por una parte, y se ha propiciado la reinserción educativa, por otra, de una buena parte de los jóvenes participantes.

La justificación de esta valoración positiva, nos la ofrece el análisis de las cifras más significativas, con las que podemos medir la evolución del programa: nivel de inserción del alumnado, evolución del número de alumnado participante, así como de Entidades Locales:

- El total de alumnos formados por los Programas de Garantía Social, modalidad Formación y Empleo, entre 1988 y 2000, es de **21.753 jóvenes**, de los que la gran mayoría alcanzaron los objetivos previstos, a la finalización del programa y en los meses posteriores (estos datos de evaluación de los programas son recogidos y analizados en cada convocatoria desde el Programa de Garantía Social de la FEMP). Concretamente en la convocatoria pasada 1998-99, el índice de inser-



Alumnos de Ayudante de Cocina, en Plasencia.

ción total de los Programas, fue prácticamente del **80 por ciento**, como puede observarse en la Tabla I:

El crecimiento del número de alumnos/as y de Entidades Locales participantes ha sido constante a lo largo de todos los años de ejecución de los programas, salvo en esta última convocatoria, en la que ambos parámetros han descendido porque en el momento de publicación de la convocatoria de subvenciones por parte del MEC, ya se habían transferido las competencias educativas a un buen número de Comunidades Autónomas.

Crecimiento constante

El crecimiento de Entidades Locales participantes en las sucesivas convocatorias, ha sido, además de constante, muy significativo: concretamente de la convocatoria 1994-95 a la de 1998-99, la participación de Entidades Locales, creció en un 56 por ciento. Este crecimiento ha sido también paralelo al aumento de la cuantía en las sucesivas subvenciones convocadas por el MEC, para el desarrollo de estos programas.

Funciones

Para llevar a cabo la colaboración FEMP-MEC, se han suscrito en este período sucesivos convenios de colaboración entre ambas instituciones. La finalidad de los convenios ha sido potenciar e impulsar (tanto a nivel técnico, como a nivel de implicación de las Entidades Locales) el desarrollo de los Programas y la consecución de los objetivos de éstos. El último convenio se firmó el 16 de noviembre de 1999 y en él, la FEMP, se comprometía a "*promover ante las Corporaciones Locales que se integran en ella, la participación en el programa de Garantía Social en la modalidad de Formación-Empleo y cuantas obligaciones se deriven de ella*".

El papel de la FEMP

Los Programas de Garantía Social surgieron en 1988 como una medida educativa de carácter compensatorio destinada a personas, grupos y ámbitos territoriales que se encontraban en situaciones desfavorables, tal y como estable-

ce la LOGSE. En su artículo 23.2 la LOGSE expresa la necesidad de organizar Programas Específicos de Garantía Social y también, cuando varía su denominación, pasan a denominarse Programas de Garantía Social, en vez de Programas de Garantía Formativa.

Los Programas aparecían como una medida más de atención a la diversidad para dar respuesta a las carencias formativas que presentaba un alto porcentaje de jóvenes (16-21 años) que abandonaban el sistema educativo, sin ninguna certificación o titulación académica, y sin capacitación profesional alguna reconocida que les permitiera incorporarse al mercado laboral. Por tanto, los objetivos de esta modalidad han sido sobre todo posibilitar la inserción laboral y/o reinserción educativa de los participantes, desarrollar su madurez personal y favorecer su integración social.

El fracaso escolar de los jóvenes menores de 21 años, el desempleo que sufrían muchos de estos jóvenes, asociado a la ausencia de cualificación y expectativas profesionales y frecuentemente al riesgo social o al menos a la dificultad de integración sociolaboral en su entorno más próximo, el municipio, ha sido un hecho que ha preocupado especialmente a la FEMP por ser una realidad que se presenta y se percibe, sobre todo en el ámbito municipal y, por tanto, debía satisfacer las necesidades que presentaba este colectivo que tenía muy difícil su inserción social y laboral.

Por este motivo, la FEMP y el MEC pu-

TABLA I

	Inserción laboral	inserción en C.G.M	Otras actividades educativas	Total inserción	No inserción
Alumnos	52.3%	7.4%	24.3%	84%	16%
Alumnas	35.6%	10.4%	24.3%	70.3%	29.7%
Total	47.5%	8.2%	24.2%	79.9 %	20.1%

sieron los medios necesarios, a través de sucesivos convenios de colaboración, para potenciar e impulsar el desarrollo de estos Programas en las Entidades Locales incluidas en el ámbito territorial del MEC.

En consecuencia, las actuaciones llevadas a cabo desde la FEMP han sido las siguientes:

- Difundir el Programa entre las Entidades Locales dentro del ámbito MEC.
- El estudio y la valoración de los proyectos presentados por las Entidades Locales para la adjudicación de subvenciones, a través de la comisión mixta FEMP-MEC.
- Realización de Jornadas de Formación Inicial del Profesorado: en el período 1994-2000, la FEMP ha impartido formación inicial sobre el programa a 1.055 profesores.
- Organizar visitas de seguimiento a Programas y reuniones de trabajo con Alcaldes, responsables y técnicos del Programa.

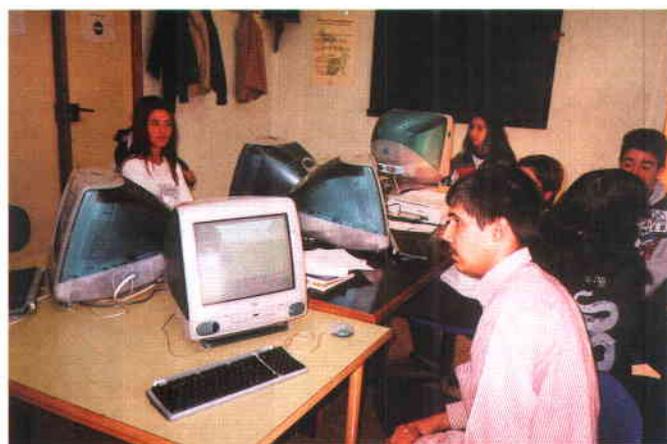
- Prestar apoyo y asesoramiento para el desarrollo de los Programas, a las Entidades Locales en la gestión de programas, asesoramiento pedagógico y orientación sociolaboral.

- Realizar el seguimiento de la implantación y desarrollo de los Programas, así como la evaluación final del Programa y el estudio de las memorias finales, elaborando anualmente sendos informes de implantación, evaluación y memorias recopilando y analizando datos de todos los Programas de Garantía Social, en cada convocatoria.

- Realizar diferentes publicaciones.
- Seguro colectivo de accidentes y responsabilidad civil para todo el alumnado.
- Participación en Congresos y Ferias relacionadas con Educación (Formación Profesional), Orientación Sociolaboral y Empleo.
- Realización de diversas Ponencias, en las Jornadas Iniciales de Formación del Profesorado y en otros foros, entre 1997-99. ■



Curso Viveros y Jardines de la Mancomunidad de la Ribera Izquierda del Ebro (Zaragoza).



Curso de Imprenta Rápida y manipulado, en la Roda (Albacete).

El Plan Municipal de Accesibilidad, más sencillo

Facilitar la labor de aquéllos que se enfrentan con la elaboración de un Plan Municipal de Accesibilidad para un municipio de tipo medio es el principal objetivo de una Guía editada recientemente en la que quedan contenidas las metodologías para la redacción de un Plan de estas características, una serie de recomendaciones técnicas y ejemplos prácticos. La idea ha surgido de la colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, y el resultado son trescientas páginas de información estructurada, clara y comprensible que describen, paso a paso el proceso de elaboración del Plan.

¿Qué es un Plan de Accesibilidad?

La Guía define el Plan de Accesibilidad como "un plan de actuación cuyo objetivo es hacer accesible gradualmente el entorno existente de forma que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente". El Plan evaluará el nivel de barreras que existen en un espacio determinado, definirá las actuaciones necesarias para adaptarlo, las valorará, priorizará y propondrá un plan de etapas para su ejecución.

En realidad, según puntualiza la Guía, no se trata de que todo el espacio urbano sea accesible, sino de que existan itinerarios accesibles que permitan a la población desplazarse autónomamente y con seguridad, y poder utilizar los espa-



Las líneas de transporte de gran utilización tienen prioridad en un plan municipal de accesibilidad.

cios, edificios y servicios públicos. Un Plan de Accesibilidad es, en resumen, un marco de acción municipal que sistematiza los problemas existentes y propone una línea de actuación para resolverlos mediante soluciones genéricas que, en muchos casos, necesitarán posteriormente de un proyecto constructivo concreto.

Tomando en cuenta estas pautas, la Guía contiene las explicaciones que hacen posible el Plan y expone la metodología de trabajo, desde la recogida de información hasta el plan de etapas para la ejecución de las acciones. El texto detalla las cuestiones diferenciales que se han

de tener en consideración a la hora de abordar la accesibilidad en tres ámbitos imprescindibles -la edificación, el urbanismo y el transporte-, y se completa con tres anexos: recomendaciones técnicas y de gestión del Plan, ejemplos y fichas de evaluación.

Factores a tener en cuenta

La Guía advierte que el ámbito de intervención del Plan es todo el territorio urbanizado del municipio, aunque puntualiza que la redacción puede enfocarse de formas distintas en función de la voluntad política municipal; lo explica en el hecho de que el plazo de ejecución de las actuaciones es de entre diez y doce años que suponen el paso de tres mandatos municipales. Por ello, la redacción del Plan puede realizarse de forma global o por etapas.

Las ciudades deben contar con itinerarios accesibles que permitan desplazarse automáticamente y con seguridad

En el segundo de estos casos, el texto recomienda diferenciar sobre los planos del municipio las zonas según su nivel de prioridad. Así, tendrán prioridad alta los itinerarios urbanos con mayor flujo de peatones, los edificios públicos más concurridos, las zonas de mayor intensidad comercial, los barrios con alta densidad de población y urbanización antigua, los centros que den servicios a personas ancianas o con discapacidades y el recorrido de las líneas de transporte público urbano con mayor número de usuarios o aquéllos que cubran las zonas anteriores. Las zonas de prioridad baja, según esta Guía, podrían ser las áreas industriales, en especial las situadas fuera del casco urbano, las urbanizaciones con baja densidad de población fuera del casco urbano, los edificios públicos muy poco concurridos y las líneas de transporte urbano de baja utilización. En un término medio –prioridad media- se encontrarían las zonas, transportes y edificios no catalogados en los dos grupos anteriores.

Con estos datos disponibles, los responsables pueden determinar si el Plan se redacta sobre todo el territorio o si se elabora por fases y, sobre todo, pueden iniciar la adaptación del Plan a las programaciones presupuestarias.

Una vez determinado lo anterior, la Guía propone un modelo de programación del Plan organizado en cinco fases. La primera de ellas es la recogida



En la redacción del Plan debe tenerse en cuenta a los usuarios con dificultades de movilidad.

de información sobre la edificación, el urbanismo y el transporte; esta información vendrá a determinar el ámbito de actuación y los itinerarios y edificios prioritarios y permitirá conocer la opinión de los ciudadanos. La evaluación de la accesibilidad es la segunda fase de la programación; permite establecer los criterios básicos y el

trabajo de campo. En un momento posterior se establecen las propuestas de actuación, es decir, la posibilidad de optar por soluciones estándar, soluciones singulares –para edificios catalogados o vías con problemas específicos-, o aplicación por itinerarios y sectores de evaluación.

La valoración es la cuarta etapa de la programación: en síntesis, se trata de la redacción de un cuadro de precios estándar y la valoración de las propuestas de urbanismo, edificación y transporte. La quinta y última es denominada “priorización y plan de etapas”, en la que se establece la preferencia de las acciones por itinerarios y sectores de evaluación ya establecidos. ■



Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía
 Centro Español de Documentación sobre Discapacidad
 Serrano 140 – 28006 Madrid
 Tlf: 91/411 55 00 / 01
 Fax: 91/411 55 02
 Correo Electrónico: rp@futurnet.es

V Congreso Nacional del Medio Ambiente

Dentro de las actividades a desarrollar en el marco del V Congreso Nacional del Medio Ambiente se celebrarán las jornadas de “*Ciudades por la Sostenibilidad*”: durante los días 29 y 30 de noviembre representantes de buena parte de los municipios españoles se reunirán en Madrid para poner en común los planes de acción que se llevan a cabo en las ciudades españolas.

La población que habita en las ciudades supera a la que vive en las zonas rurales; con ello, el concepto de “*sostenibilidad local*” adquiere una gran importancia, ya que la ciudad es el lugar donde han de desarrollarse necesariamente las actividades cotidianas de la mayoría de la población. De cómo se configure esa red de sistemas urbanos, de cómo se interrelacione lo local con lo global y de cuáles sean los modelos de comportamiento y actitud de sus habitantes con relación al equilibrio ambiental, dependerá en gran medida el



Sesión inaugural del IV Congreso Nacional del Medio Ambiente.

futuro del ser humano y sus condiciones de vida.

Si las previsiones están en lo cierto, en los próximos años se incrementará la presión del medio urbanizado sobre los sistemas naturales y, posiblemente, se agudicen las crisis ambientales si no se reconsideran los actuales patrones de desarrollo. La importancia de la ecología urbana ha llevado a la comunidad internacional a articular

nuevas políticas orientadas hacia la sostenibilidad de las ciudades. La aprobación de la “*Carta de Aalborg*” es un claro ejemplo que anima a las Corporaciones Locales a poner en práctica un plan de acción para la sostenibilidad. Desde la firma de esta carta, más de 500 ciudades se han sumado a la iniciativa. Entre las principales estrategias que planteadas se incide en temas tan relevantes como el ahorro energético y los recursos naturales, la reducción del impacto producido por los transportes, la conservación y fomento de zonas verdes, la calidad del aire y del agua o el aprovechamiento de los residuos urbanos.

En el cuadro adjunto están detallados los contenidos a tratar en la jornada, que contará entre otros, con la participación de los municipios de Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Elche, Gandía, Valencia, Alcoy, Castellón, Murcia, Málaga, Diputación de Córdoba, Diputación Foral de Navarra, Calviá, Municipios del Sur de Madrid y Tenerife. ■

Jornada Ciudades por la Sostenibilidad

Grupos de Trabajo

- Contaminación acústica
- Uso, eficiencia y ahorro del agua en las ciudades
- Gestión ambiental del paisaje
- Arquitectura bioclimática
- Evaluación de Impacto Ambiental e Intervención Integrada
- Estrategias de las Administraciones en residuos. Planes y programas
- La gestión de los nuevos residuos (VFU, electrónicos, escombros, etc)
- Turismo sostenible
- Contaminación lumínica
- Desarrollo económico sostenible del litoral
- Educación ambiental
- Principio de sostenibilidad en la sociedad moderna
- Indicadores ambientales
- El ciclo del agua
- Ordenación del territorio

Sesiones Plenarias

- Planeamiento urbanístico
- Movilidad
- Eficiencia en el uso de los recursos
- Indicadores
- Mecanismos de participación pública

Mesa Redonda “Aplicación de la Agenda 21 Local”

- Retrospectiva de aplicación de la Agenda 21.
- Agenda 21: modelo de planificación o de comunicación.
- Modelos de normalización de la gestión ambiental para el desarrollo sostenible de las ciudades.
- Escalas territoriales y Agenda 21.
- ¿Existe un modelo mediterráneo de Agenda 21 Local?

Sitges, primera simulación Euro en Cataluña

Durante cuatro días a comienzos del verano, la localidad barcelonesa de Sitges acogió la primera simulación euro de esta Comunidad Autónoma; se trata de la undécima simulación que realiza en el conjunto del territorio nacional la Sociedad Estatal de Transición al Euro (SETE) en el marco de la Campaña de Comunicación Euro del Ministerio de Economía y, en este caso, ha contado con la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad, el Gremio de Hostelería, la *Associació de Paradistes dels Nous Mercats Municipals*, la Agrupación de Comerciantes y tres Entidades financieras (las *Caixas* de Catalunya, de Sabadell y de Tarragona).

Para la realización de la prueba se pusieron en circulación 491.798 euros (81.828.322 pesetas) en piezas de distinto valor con la inscripción "euro en prueba", fabricadas por la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre; aunque su valor facial de estas piezas es idéntico al que tendrán las monedas auténticas, su validez fue exclusiva para los cuatro días de simulación. Los participantes en la experiencia (uno de cada cuatro compradores) pudieron cambiar hasta un máximo de 6.500 pesetas por euros en prueba en cualquiera de los nueve puestos de cambio y oficinas de las entidades financieras colaboradoras; se les entregaron paquetes con piezas de diferente valor, equivalentes a 3,01 euros (500 pesetas), 12,02 euros (2.000 pesetas) y 24,04 euros (4.000 pesetas) para facilitar al máximo las operaciones. Una vez finalizada la simulación, los euros pudieron volver a cambiarse en pesetas. Durante los cuatro días que duró la experiencia fue posible realizar transacciones comerciales en 270 establecimientos que colaboraron en la campaña. Dichos establecimientos están ubicados en toda la población pero, especialmente en la zona



Los establecimiento colaboradores se decoraron con información relativa a la experiencia.

tradicional de comercio de la ciudad –las calles Major y Parellades–. Todos ellos estuvieron decorados durante los cuatro días con carteles relativos a la campaña.

Paralelamente, y al igual que ya ha ocurrido en otras simulaciones anteriores, en Sitges se realizó una serie de sesiones informativas y formativas sobre el euro y la mecánica de la campaña dirigida a los comerciantes. Las jornadas se realizaron en el Casino del Prado con el objetivo de que los comerciantes tuvieran más sencillo el proceso de atención a los ciudadanos en el transcurso de la experiencia. Además, y para estos últimos, se habilitaron seis puestos de información en la ciudad, en los que se facilitaron folletos, tablas conversoras y material promocional para facilitar a los consumidores el paso a la nueva moneda.

Sitges, que tiene alrededor de

20.000 habitantes, fue seleccionada para la simulación tras la solicitud realizada por su Ayuntamiento, que se apoyó en el hecho de que la ciudad recibe a un importante número de turistas cada año y que, además, se encuentra muy próxima a Barcelona. Previamente, las Concejalías de Relaciones con Europa y de Promoción Económica ya habían desarrollado campañas de información sobre la nueva moneda, entre ellas la denominada "L'euro en Sitges".

En la inauguración de la simulación participaron la Delegada del Gobierno, Julia García; el Alcalde de Sitges, Pere Junyent; el *Conseller* de Interior, Xavier Pomés; el Secretario General de Turismo, Juan José Güemes; el Director de la Comisión de las Comunidades Europeas, Miguel Moltó; y el Consejero Delegado de la SETE, José Alberto González Ruiz. ■

Balance positivo de la colaboración entre la FEMP y la Guardia Civil

Redución del número de delitos, mayor coordinación entre los Cuerpos de Policía Local y Guardia Civil, formación y 158 convenios que abarcan actuaciones en 244 municipios y en las que han participado 4.000 efectivos locales y 5.000 guardias civiles, resumen los resultados del Convenio Marco de Colaboración en materia policial suscrito entre el Ministerio del Interior y la FEMP en noviembre de 1996. La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y el Director General de la Guardia Civil, Santiago López Valdivielso, valoraron como “*francamente positivos*” estos resultados y expresaron su interés por continuar y ampliar las líneas de colaboración ya establecidas; así lo aseguraron en la rueda de prensa celebrada en la sede de la FEMP a finales del pasado mes de julio, una comparecencia pública en la que ambos también se refirieron a la campaña terrorista de la banda ETA. La Presidenta señaló, a este respecto, que “*en nombre de todos los Ayuntamientos, manifiesto el apoyo y confianza de las Corporaciones Locales en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado*”. Santiago López Valdivielso, por su parte, dijo que el Instituto Armado “*va a poner todo su empeño en la lucha contra ETA*”

Cuatro años de colaboración

El Convenio Marco, cuyo objeto prin-



Rita Barberá entrega una maqueta de la Casa de la FEMP al Director General de la Guardia Civil.

cipal era el de “*definir y favorecer la implantación de procedimientos de actuación, en los que se concrete la debida coordinación entre los cuerpos policiales que actúen en un mismo municipio*”, se ha materializado a lo largo de estos cuatro años en la firma de convenios y protocolos con diferentes municipios; dichos acuerdos abarcan el territorio donde se producen un tercio de los delitos que afectan a la demarcación de la Guardia Civil. El Director

General destacó la colaboración tradicional entre Alcaldes y Guardia Civil desde la fundación del Cuerpo y señaló que “*tenemos la pretensión de llevar esa cooperación a un nivel superior, sistematizándola y perfeccionándola para ser más eficaces, más próximos, de más calidad y para dar cumplimiento a las demandas ciudadanas*”.

Las líneas de trabajo entre Policía Local y Guardia Civil se han venido moviendo en varios frentes: por un lado, la realización de estudios y propuestas relativos al desarrollo y revisión del modelo policial para optimizar las actuaciones operativas en materia de seguridad; por otro, en la elaboración de una propuesta sobre regulación de las Juntas Locales de Seguridad; además, y éste ha sido uno de los frentes más re-

El Convenio marco se ha materializado en la firma de 158 convenios que afectan a 244 municipios

Más de 3.000 agentes de Policía Local han participado en las acciones formativas realizadas en colaboración con la Guardia Civil

levantantes, en materia de formación: desde la firma del convenio, y en el marco del Plan de Formación Continua, más de 3.000 policías locales de toda España han participado en 45 acciones formativas realizadas en colaboración con la Guardia Civil.

En esta misma línea se desarrollaron las Jornadas sobre la Seguridad en el Ambito Rural, el punto de despegue de buena parte de las actuaciones surgidas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el entorno rural. Sobre el trabajo realizado en esta materia, la Presidenta dijo: *“Quiero rendir una vez más homenaje de gratitud y de reconocimiento a la permanente actuación en defensa y protección de los derechos y la seguridad de los ciudadanos, especialmente en el ámbito rural, reconocimiento a una labor callada y eficaz que llega hasta el último rincón de España”*.

Convenios y Protocolos

Las fórmulas de colaboración directa con los municipios que se contemplan en el convenio marco tienen dos formas: los convenios y los protocolos.

Los convenios, firmados entre el Alcalde del municipio correspondiente y el Secretario de Estado para la Seguridad tienen por objetivo la colaboración para la protección de personas y bienes y para el mantenimiento de las instalaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en particular, de las Casas Cuartel de la Guardia Civil situadas en el municipio. Contempla como actores a dichas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a la Policía Local, así como a la Junta Local de Seguridad, que establece las formas de colaboración, así como el procedimiento de intercomunicación operativa

de las noticias de interés para ambos Cuerpos policiales.

En cuanto a los Protocolos –a veces contemplados también en los convenios–, el objeto principal es el acceso de las Policías Locales a las bases de datos sobre personas y vehículos o, textualmente, *“el acceso a los datos de personas y vehículos requisitorizados residentes en la Base de Datos de Señalamientos Nacionales (BDSN) y en el sistema de información Shengen (N.SIS) de la Secretaría de Estado de Seguridad, a través del sistema informático de la Dirección General de la Guardia Civil”*; el Director General de la Guardia Civil y el Alcalde correspondiente de cada Ayuntamiento son los firmantes de este tipo de acuerdos.

Los convenios ya firmados y las propuestas para la firma de nuevos acuerdos

marcarán la línea de colaboración futura entre la Administración Local y la Guardia Civil; como muestra de *“recuerdo y símbolo de esta colaboración permanente”*, la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, hizo entrega de la maqueta de la Casa de la FEMP, *“la Casa de los Ayuntamientos”* a Santiago López Valdivielso, en el transcurso del acto con la prensa.

Firma en el Libro de Honor de la FEMP

Al finalizar el acto, el Director General de la Guardia Civil firmó en el Libro de Honor de la FEMP, Libro que, en su día, abriera el anterior Presidente del Congreso, Federico Trillo. La dedicatoria de Santiago López Valdivielso dice, textualmente, lo siguiente:

“Como Director General de la Guardia Civil, es un honor y una satisfacción firmar este Libro, con el deseo de que la colaboración entre la FEMP y este Cuerpo sea cada día más fructífera y redunde en la prestación de un mejor servicio a nuestros ciudadanos”. ■



López Valdivielso firma en el Libro de Honor de la FEMP.

Jersey solidario de la Vuelta a España

La mayoría de los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales tiene salida o llegada alguna de las etapas de la Vuelta Ciclista a España, participan en la campaña "Jersey Solidario", promovida por UNICEF con la colaboración de la FEMP.

La campaña consiste en la entrega del Jersey Solidario a los personajes más comprometidos de la carrera, la adhesión al "Manifiesto en favor de la educación para todos: convertir un derecho en una realidad" y difundir los contenidos del Manifiesto entre los vecinos de cada municipio.

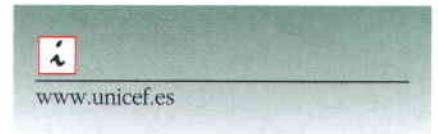
El Manifiesto es un alegato contra la situación de miles de niños en todo el mundo, alrededor de mil millones, que no tienen acceso a los conocimientos bá-



La campaña contó con una buena participación en la anterior edición de la Vuelta.

sicos como leer y escribir. Se centra especialmente en la situación de muchas niñas y mujeres sin acceso a la educación, la educación y el trabajo infantil y la educación y el SIDA. Finalmente pide a los Gobiernos de todo el mundo que lleven a la realidad los compromisos de la Convención de los Derechos del Niño

y exige a la comunidad internacional el cumplimiento de los mismos. ■



La Calidad en la Administración Pública

perspectivas y realidades

Lugar: Barcelona
 Gran Hotel Havana
 Fecha: 20 de septiembre de 2000
 Inscripciones: FAURA-CASAS.
 Tel. 93.304.19.59 Fax 93.302.65.96
 e-mail: faura-casas@faura-casas.com
 http://www.faura-casas.com

Participan como ponentes:

- Sr. Jan Stuesson (OLGA, Organization of Local Government Auditing)
- Sra. Diana Dibley (EFQM, European Foundation For Quality Management)
- Sra. Ana Miró (Diputación de Barcelona)
- Sr. Ramon Bassas (Ayuntamiento de Mataró)
- Sr. José Luís Pablos Rodríguez (Ayuntamiento de Gijón)
- Sr. Senén Casal (Ayuntamiento de Gijón)
- Sr. Vicenç Ligüerre Gil (Gobierno Balear)
- Sr. Juan José Totoricagüena (Diputación de Alicante)
- Sr. Alejandro Álvarez Mena (Faura-Casas)
- Sr. Xavier Sisternas (Ayuntamiento de Barceona)

Solicitud de información

Apellidos..... Nombre.....
 Entidad..... Cargo.....
 Dirección.....
 Ciudad..... CP

Teléfono..... Faxe-mail.....

seminario

La Carta de Derechos Fundamentales de la UE debe contemplar la subsidiariedad

El Comité de las Regiones celebró el 29 de junio una audiencia, en la que participaron los miembros de varias comisiones y representantes de otras instituciones europeas y de organizaciones nacionales de poderes locales, para analizar el proceso de elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que será remitida al Consejo Europeo de Biarritz, el 13 y 14 de octubre.

El documento lo está elaborando una Convención de Diputados europeos, nacionales, de representantes de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros, y de representantes de la Comisión, constituida desde el pasado mes de diciembre. La Delegación Española está integrada por los "ponentes constitucionales" Jordi Solé Tura y Gabriel Cisneros, el ex Presidente del Tribunal Constitucional, Alvaro Rodríguez Bereijo, y el europarlamentario, Iñigo Méndez de Vigo, que es además Vicepresidente de la Convención.

Durante la sesión, se celebraron dos mesas redondas: una sobre "*¿Qué derechos civiles, políticos, económicos y sociales tendrán los ciudadanos europeos en la futura Carta?*", moderada por la ponente del Comité de las Regiones sobre la Carta, Claude du Granrut, y otra, moderada por Roger Kaliff, miembro de la Comisión de Asuntos Institucionales sobre "*¿qué contribución pueden aportar los Entes Locales y Regionales y sus asociaciones representativas para transmitir la opinión de los ciudadanos europeos y participar en el proceso de sensibilización sobre los fundamentos de la Unión Europea, el reconocimiento de los derechos fundamentales y la promoción de la ciudadanía europea?*". A lo largo de los debates, los representantes locales insistieron en la necesidad de que la Carta re-



Jordi Solé Tura

coja de alguna manera el principio de subsidiariedad.

Foro de debate en internet

En torno a este mismo tema, la Oficina del Parlamento Europeo en España, en colaboración con el Consejo de la Juventud ha puesto en marcha un foro de debate en el portal de internet Wanadoo, al que seguirán en breve propuestas semejantes en otros portales, como Yahoo, sobre la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Esta iniciativa, pionera en Europa, tiene como objetivos informar y facilitar la participación de los ciudadanos en el proceso de redacción de la Carta, servirá también como un test de la utilidad de internet como nuevo instrumento para la participación política, según Fernando Carbajo, responsable de la Oficina española del Parlamento Europeo.

El papel del Consejo de la Juventud en este proyecto es el de hacer un seguimiento de los foros de debate y extraer



Iñigo Méndez de Vigo

las conclusiones de los mismos, que se harán llegar a los miembros de la Convención que redacta la carta.

Un texto breve

La carta debe ser un texto breve, sencillo y claro, que recoja el acervo comunitario, así como la protección de los derechos recogida en los tratados internacionales y en las constituciones nacionales. Para Solé Tura, que participó en un foro junto con Iñigo Méndez de Vigo, debe ser "*algo así como el Título I de una Constitución*", el primer paso hacia un texto más amplio. Por su parte, Méndez de Vigo advirtió de que no se deben suscitar "*falsas esperanzas*" y que lo que se pretende es un catálogo de derechos "*puros y duros*", "*realistas y útiles*", no "*grandes declaraciones*" que luego no puedan cumplirse.

El documento será entregado en el Consejo Europeo de Biarritz, el 13 y 14 de octubre, a los Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Europea. ■

Más de un millar de empleados locales ya conocen la Teleformación de la FEMP

Ya son más de mil los empleados locales españoles que han accedido a la Plataforma de Teleformación puesta en marcha por la FEMP el pasado mes de marzo; a través de este soporte técnico, accesible mediante *password* desde la Red Telemática de la Federación, los participantes podrán recibir formación en diferentes materias, ofrecida de una forma no presencial, diferente a la tradicional, que utiliza los recursos de la red.

Los primeros en tomar contacto con la Plataforma de Teleformación fueron las personas que ya habían recibido capacitación como formadores en el marco del Programa ALNET. Este grupo recibió un nuevo curso de capacitación pedagógica en materia de teleformación, en el que tomaron contacto con la herramienta, con las posibilidades de establecimiento de una dinámica de sensibilización sobre el uso de este nuevo instrumento y con las líneas pedagógicas posibles.

Herramientas de la Plataforma

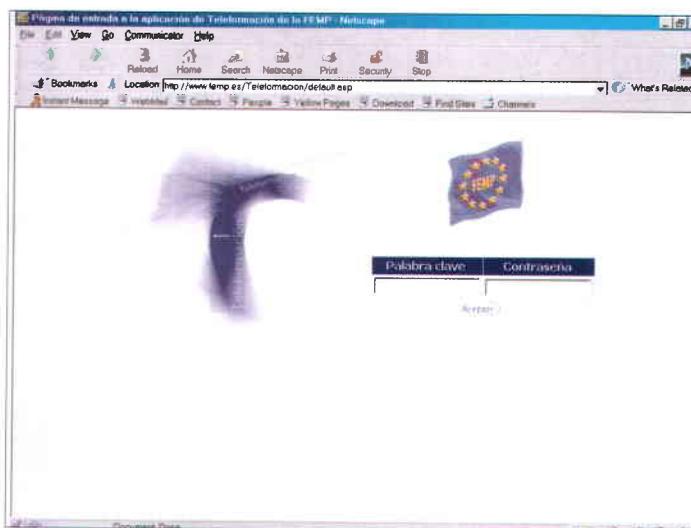
Las herramientas y posibilidades que ofrece la Plataforma de la FEMP están orientadas a facilitar la formación a través de la red; entre otros instrumentos, la Plataforma tiene operativos tres tipos diferentes de *chat*. El más genérico de ellos es el denominado "cibercafé"; se trata de un *chat* en el que pueden participar alumnos y profesores de cualquier

de los cursos, es accesible y visible para todos y todos pueden abrir canales en los que discutir temas de interés para los empleados locales. En el caso del "seminario", segundo de los *chat*, los canales sólo pueden ser abiertos por el profesor de una edición o un curso concreto y en ellos sólo pueden participar los alumnos de ese curso; esta opción surge con el objetivo de facilitar el trabajo entre un único grupo sobre materias comunes. El último de los *chat* se ha bautizado con el nombre de "tutoría" y su particularidad es que el canal sólo puede ser abierto por un profesor y está habilitado, exclusivamente, para un alumno; se trata de una opción que facilita el trabajo en directo entre el profesor y su alumno.

La Plataforma incorpora también una opción de correo electrónico a través de

la cual alumnos y profesores pueden trabajar en diferido. Otra de las herramientas es el "Tablón de Anuncios"; normalmente se establece un tablón por cada edición de forma que el profesor pueda utilizar este recurso para dinamizar la práctica e informar a los alumnos sobre cuestiones de interés.

El "Histórico" es uno de los instrumentos más llamativos de la Plataforma y uno de los que representan mayor utilidad para desarrollar los procesos finales de evaluación; a través del Histórico, tanto el profesor como los responsables de la gestión telemática pueden conocer el itinerario formativo de los alumnos: el grado de participación en los *chats*, las dudas que se les han planteado, los tipos de conexión que han establecido o las consultas y aportaciones que han realizado. ■



La Plataforma incorpora una dirección de correo electrónico para trabajar en diferido

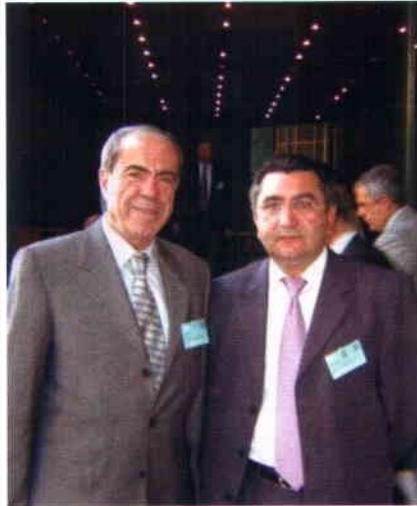


Plataforma de teleformación FEMP
Teléfono: 91 532 67 96
www.femp.es
alnetes.femp.es

Los Promotores del Foro Euro-Mediterráneo pide un reforzamiento del Programa MEDA

El Comité Promotor del Foro Euro-Mediterráneo, reunido recientemente en la ciudad palestina de Gaza, ha hecho un llamamiento a la Unión Europea para que refuerce los instrumentos de cooperación descentralizada, en particular, del Programa MEDA (dirigido a la cooperación para el desarrollo de los países mediterráneos) con el objetivo de favorecer el desarrollo económico de los Estados de Oriente Próximo y del Magreb y, con ello, aclarar el camino hacia una paz justa y duradera. Este Comité, en el que España está presente a través del Presidente de la Diputación de Valencia, Fernando Giner Giner, Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, cuenta, además, con otros seis miembros: el Presidente de la Sección Italiana del CMRE, el Alcalde de Nea Halkidona (Grecia), el Alcalde de Gaza -Presidente de la Asociación de Autoridades Locales Palestinas-, el Presidente de la Sección Francesa del CMRE, el Alcalde de Colonia (Alemania) y el Secretario de la Liga Árabe de Ciudades.

Durante los últimos meses, el Comité Promotor ha sido el responsable de los trabajos preparatorios de esta reunión, entre ellos, la elaboración de una propuesta -finalmente aceptada- para la creación de un nuevo órgano en el seno del Foro Euro-Mediterráneo: se trata del Comité Permanente, que estará integrado por 86 miembros -todos ellos responsables locales y regionales- representantes de los 27 países que componen el Foro, cuyo espíritu es el de "ser un instrumento de orientación y de trabajo sobre la cooperación que elabo-



El Presidente de la Diputación de Valencia, Fernando Giner (a la derecha) con el Alcalde de Gaza.

rá informes de carácter consultivo con la Comisión Europea y con otras instituciones de la UE". La representación española estará compuesta por cinco miembros que serán propuestos por la FEMP. Este Comité se reunirá en Valencia, a propuesta de Fernando Giner, a lo largo del presente mes de septiembre, con el fin de preparar los trabajos para la celebración del Pleno del Foro Euro-Mediterráneo, que tendrá lugar en Palermo el próximo mes de noviembre.

Durante su estancia en Israel y Palestina, el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales mantuvo, además, reuniones con el Alcalde de Gaza, Aown Shawa; con el Presidente de la Federación de Autoridades Locales de Israel, Avi Rabinovich; con el Cónsul de España en Jerusalén; y con algunos miembros de la colonia española. ■

Representación de los Estados en el Comité Permanente del Foro Euro-Mediterráneo

País	Nº de representantes
Alemania	-6
Argelia	-5
Austria	-2
Bélgica	-2
Chipre	-1
Dinamarca	-2
Egipto	-6
España	-5
Finlandia	-2
Francia	-6
Grecia	-2
Irlanda	-2
Israel	-2
Italia	-6
Jordania	-2
Líbano	-2
Luxemburgo	-1
Malta	-1
Marruecos	-5
Países Bajos	-2
Palestina	-2
Portugal	-2
Reino Unido	-6
Siria	-4
Suecia	-2
Túnez	-2
Turquía	-6

Observatorio Internacional de Democracia Participativa

Las ciudades de Porto Alegre, Barcelona y Saint Denis serán las responsables de coordinar en un primer momento la puesta en marcha del Observatorio Internacional de Democracia Participativa, una red a la que están llamadas a pertenecer todas las ciudades interesadas en la participación de sus ciudadanos en la vida pública. Así se acordó en el transcurso de la II Conferencia Internacional de Democracia Participativa, un evento que vino concatenado con la II Conferencia Europea sobre los Derechos Humanos en la Ciudad, dos foros de debate realizados recientemente en la ciudad francesa de Saint Denis de los que, además, ha salido el compromiso de sesenta municipios con la salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad.

Hacia una nueva ciudadanía

La II Conferencia Internacional sobre Democracia Participativa se celebró bajo el lema "Por un derecho a la ciudad: hacia una nueva ciudadanía". El antecedente más próximo tuvo lugar en Porto Alegre, en noviembre de 1999, durante la primera Conferencia sobre esta materia; al finalizar aquel encuentro, las cien ciudades participantes firmaron una carta en la que se resumían los principios y objetivos de los pasos que se habían dado a favor de la participación democrática de los ciudadanos en las decisiones que les afectan. Ahora, en Saint Denis, se ha llegado más lejos. Durante dos días más de



cuatrocientos participantes, todos ellos responsables locales, representantes de Organizaciones no Gubernamentales y de instituciones diversas, escucharon y analizaron las experiencias llevadas a cabo por municipios de todo el mundo, desde el llamativo "Presupuesto Participativo", de Porto Alegre -en virtud del cual los vecinos cuentan con mecanismos para intervenir, desde hace más de diez años, en la determinación de los gastos de su municipio-, hasta las iniciativas de otras ciudades como, por ejemplo, la gestión de barrios, el plan estratégico de decisiones o los consejos de barrio, actuaciones, todas ellas, en las que se reafirma la soberanía popular mediante las prácticas territoriales y se da paso a una nueva alternativa social y hu-

mana cada vez más necesaria en un marco de la globalización que aleja a las personas de los ámbitos que toman las decisiones.

Del debate surgieron dos conclusiones importantes; la primera, ya alcanzada en eventos anteriores, se resume en el hecho de que las ciudades, en particular, y el entorno local, en general, son los lugares donde se producen de forma más evidente las tensiones, las desigualdades y las exclusiones pero, también, donde se expresan de manera creativa nuevas aspiraciones sociales y respuestas innovadoras que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes y el respeto a los derechos de todos los individuos.

La segunda conclusión fue que la democracia participativa se configura como un enfoque que favorece la convivencia y busca en los hechos la expresión de la libertad y de la igualdad fundamental de los ciudadanos.

Por las conclusiones y por la variedad de experiencias aportadas, la Conferencia puso de relieve la necesi-

El Observatorio será una red de ciudades comprometidas con la participación de sus vecinos en las decisiones

dad de disponer de un espacio internacional de intercambio y de reflexión; ese espacio será el Observatorio Internacional de Democracia Participativa, la red de ciudades que nace con el objetivo de “*promover el enfoque participativo inscribiéndolo en una dinámica de intercambio a través de los continentes, con fuerza de valor universal y vocación de ampliarse a otros niveles de decisión*”. Las tres ciudades que coordinarán su puesta en marcha contarán también con el apoyo de las organizaciones internacionales IULA (*International Union of Local Authorities*) y FMCU (Federación Mundial de Ciudades Unidas). El trabajo del Observatorio marcará las líneas de actuación e impulsará una nueva dinámica que será analizada el próximo año, en la ciudad de Barcelona, en el transcurso de la III Conferencia Internacional de Democracia Participativa.

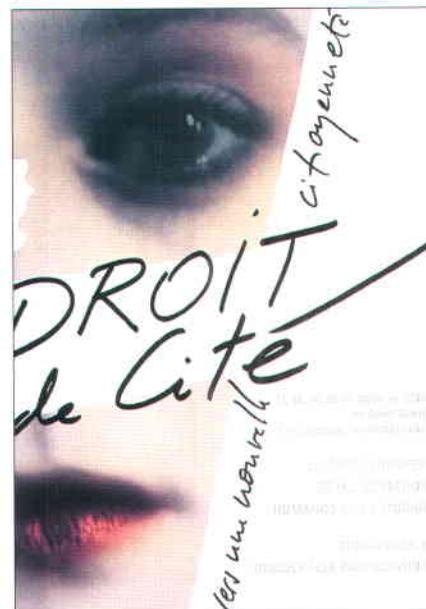
Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad

La II Conferencia Europea sobre los Derechos Humanos en la Ciudad, celebrada también en Saint Denis los dos días previos a la Conferencia sobre Democracia Participativa, giró en torno a

la elaboración de un documento, la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, un paso adelante en el denominado compromiso de Barcelona, una declaración de principios por los derechos humanos que firmaron más de cuarenta ciudades europeas en la I Conferencia Europea celebrada en Barcelona en 1998.

La actual Carta supone una aplicación real de la Declaración Universal de la Ciudad y representa una herramienta útil para la sociedad civil y una respuesta a los problemas de exclusión; nace con el objetivo de reforzar la conciencia política de los ciudadanos y está inspirada en valores como el respeto a la dignidad del ser humano, la democracia local y el derecho a una existencia que permita mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas. Sus contenidos están estructurados en cinco partes y 28 artículos en lo que quedan contenidos derechos civiles y políticos de la ciudadanía local, derechos económicos y sociales, culturales, ambientales, derechos relativos a la administración democrática local y mecanismos de garantía de los derechos humanos de proximidad.

Al finalizar el debate sobre los contenidos de la Carta, 60 representantes locales –de ellos 26 de municipios españoles– la suscribieron, pendientes de



ratificación por los correspondientes plenos. La Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad ha quedado abierta a la firma individualizada de todas las ciudades que, en los sucesivos, se adhieran al compromiso. En su Disposición Final se recogen, entre otras, las siguientes responsabilidades: “*Las ciudades signatarias incorporan al ordenamiento local los principios y normas así como los mecanismos de garantía contemplados y hacen mención explícita en los fundamentos jurídicos de los actos municipales; las ciudades signatarias reconocen el carácter de derecho imperativo general de los derechos enunciados y se comprometen a rechazar o denunciar cualquier acto jurídico, y en particular todo contrato municipal, cuyas consecuencias fueran un obstáculo a los derechos reconocidos o fueran contrarias a su realización, y a actuar de tal modo que los demás sujetos de derecho reconozcan también el valor jurídico superior de esos derechos; las ciudades signatarias se comprometen a reconocer esta Carta mediante su mención expresa en todas las Ordenanzas y reglamentos municipales, como primera regla jurídica vinculante de la ciudad; Las ciudades signatarias se comprometen a crear una comisión encargada de establecer, cada dos años, una aplicación de los derechos reconocidos por la presente Carta, y a hacer pública dicha evaluación*”. ■



La Federación Colombiana de Municipios refuerza su estructura con el apoyo de la FEMP

La Federación Colombiana de Municipios (FCM), a la que están asociados la totalidad de Alcaldes de Colombia, ya cuenta con un Departamento de Cooperación Nacional e Internacional y con un Capítulo de la Mujer, ha impulsado la publicación de una revista bimestral y ha diseñado la estrategia para el establecimiento de nuevas áreas de trabajo; además, ha iniciado un programa para promover la participación de los Alcaldes en las actividades de la FCM. Se trata de uno de los cinco proyectos piloto que se están llevando a cabo en el marco del Programa ACB (*Association Capacity Building*), de fortalecimiento institucional de asociaciones, promovido por la Unión Internacional de Autoridades Locales (IULA), financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos, y gestionado, en el caso de Colombia, por la FEMP. El proyecto tiene un especial valor dado que el Estado en el que se realiza, Colombia, vive desde hace años una difícil situación próxima a la guerra civil en la que los Alcaldes y Electos Locales son frecuentemente víctimas de atentados, agresiones y secuestros.

El Programa ACB de Colombia, que se ejecuta a lo largo de este año, comenzó en 1998, período en el que se realizaron las primeras actividades preparatorias; en 1999 se dieron los primeros pasos para su puesta en marcha y, en el año 2001, una vez ejecutado, se procederá a su evaluación final. Además de la coordinación de la FEMP, el proyecto de Colombia cuenta con la colaboración de otros socios: la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Capítulo Iberoamericano de IULA (IULA-CELCADEL). En Colombia, además, trabajan en el proyecto la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), el Programa de Naciones Unidas PNUD, el Banco Interamericano de Desarrollo –a través del



La Concejala de Servicios Sociales de Pozuelo de Alarcón, Isabel Bosch (a la izquierda), durante una visita a la FCM.

Programa Bolívar-, las entidades ICLEI, UNIFEM y REDCOMUN, y la Universidad Nacional de Colombia.

Actuaciones prioritarias

Junto a las acciones ya realizadas, a lo largo de este año se desarrollarán más actividades, todas ellas con el objetivo de dar cobertura a las necesidades que se detectaron en el proceso de diagnóstico. En primer lugar, la elaboración de un plan estratégico que, además de la organización de la estructura interna de la Federación Colombiana, será aplicado en algunos municipios del país que ya lo han solicitado. Otras actividades de especial interés han sido las encaminadas a fortalecer la capacidad de negociación de la FCM con el Gobierno colombiano en aquellas leyes que competen a la Administración Local; entre éstas figuran la creación de tres Comisiones de Trabajo formadas por electos locales de la Federación: la Comisión Política, responsable de la negociación an-

te el Gobierno Nacional; la Comisión de Alcaldes por la Paz, que negocia con la guerrilla de las FARC la apertura de un proceso de paz en Colombia; y la Comisión de Descentralización, encargada de estudiar los recursos económicos y las transferencias del Gobierno.

La creación de un Departamento de Cooperación Nacional e Internacional de la FCM, a la que ya se ha hecho referencia, ha surgido con el objetivo de ofrecer a la Federación una mayor proyección internacional. En cuanto a la revista, el objetivo es establecer y consolidar un medio de comunicación viable entre los asociados. Finalmente, la capacitación técnica y política de los representantes locales –con especial interés en la capacitación de mujeres electas– se ha venido ejecutando a través de cursos y seminarios.

Desde que comenzó el proyecto, representantes de la FEMP han venido desarrollando tanto desde España como desde Colombia, en el transcurso de visitas de supervisión, la coordinación de las actuaciones. ■

Solicitudes de Hermanamientos

Nicaragua

TOLA

20.000 habitantes. Situada a 124 kilómetros de Managua, en el Departamento de Rivas. Agricultura: cultivo de arroz, frijol, maíz y sorgo. Ganadería. Salinas de consumo interno. *Prioridades:* creación de empleos para evitar la emigración, abastecimiento de medicinas, control de la explotación de recursos naturales, creación de un sistema de catastro para el cobro de bienes inmuebles.

SAN LUCAS

11.000 habitantes. Situada a 227 kilómetros de Managua, en el Departamento de Madriz. Agricultura: cultivo de frijol, sorgo, maíz y café. *Prioridades:* instalación de red de agua potable, reparación de caminos y escuelas.

SAN SEBASTIÁN DE YALI

20.000 habitantes. Está situada a 244 kilóme-

tros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura: cultivo de café, frijol y maíz. Ganadería. Cierta actividad comercial e industrial.

Prioridades: agua potable, reparación de caminos y escuelas, viviendas, abastecimiento de medicinas, alumbrado público, sistema de drenaje y alcantarillado sanitario.

SANTA MARÍA DE PANTASMA

32.600 habitantes. Situada a 222 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura: cultivo de arroz, café, frijol y maíz. Ganadería.

Prioridades: Reparación de caminos y calles, abastecimiento de medicinas.

SANTA ROSA DEL PEÑÓN

9.000 habitantes. Situada a 17 kilómetros de Managua, en el Departamento de León. Agricultura: cultivo de frijol y maíz. Minería rústica.

Prioridades: agua potable y alcantarillado sani-

tario, reparación de caminos y mejora del servicio de salud.

VILLA CARLOS FONSECA

16.000 Habitantes. Situada a 47 kilómetros de Managua, en el Departamento de Managua. Agricultura basada en cultivo de caña de azúcar, maíz, frijol, sorgo, frutas y hortalizas. Ganadería. Minas de cal y piedra en explotación.

Prioridades: ampliación del servicio de agua potable, instalación de alcantarillado, ampliación de redes de comunicación, servicio eléctrico doméstico y abastecimiento de medicinas.

WIWILI

38.000 habitantes. Situada a 270 kilómetros de Managua, en el Departamento de Jinotega. Agricultura basada en cultivo de arroz, cacao, café, frijol y maíz y ganadería.

Prioridades: agua potable, energía eléctrica. Reparación de caminos rurales, de escuelas y equipamiento, construcción de un centro de salud y abastecimiento de medicinas.

Alcaldes guatemaltecos en Castilla-La Mancha

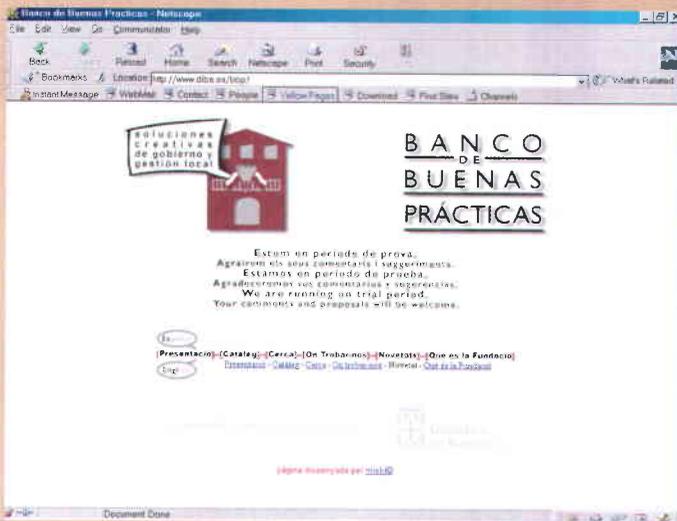


En la fotografía, el Alcalde de Villarobledo y Presidente de la Diputación de Albacete, Francisco Segovia Solana, junto al Alcalde de Pueblo Nuevo Viñas, Julio Muñoz, y su esposa.

Un total de 28 Alcaldes de otras tantas localidades de Guatemala, recientemente elegidos, han participado en un curso de capacitación promovido por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha. En su estancia en España, los primeros ediles guatemaltecos han visitado, durante una semana, distintas localidades de la región castellano-manchega para conocer de primera mano la estructura de la Administración Territorial de España y el funcionamiento de las instituciones locales y de los servicios que prestan a los ciudadanos. Al mismo tiempo, han estrechado lazos y han sentado las bases para llevar a cabo proyectos de cooperación y de hermanamiento.

Los municipios donde fueron recibidos son los siguientes: Albacete, Bolaños de Calatrava, Consuegra, Cuenca, Guadalajara, Miguelturra, Puebla de Almoradiel, Puertollano, Sonseca, Toledo, Villacañas y Villarobledo. ■

Buenas Prácticas de Gobierno y gestión Local



La Diputación de Barcelona y la Fundación Carles Pi i Sunyer han puesto en marcha un Banco de Buenas Prácticas (BBP) de Gobierno y Gestión Local. Se trata de una base de datos accesible on line sobre experiencias innovadoras de gobierno y gestión en la Administración Local orientada a todas las personas interesadas en la gestión pública.

La consulta en el BBP es fácil y permite, a través de varias opciones, hallar experiencias según los intereses del usuario. La opción de "Catálogo" ofrece un listado de 20 temas en los que se clasifican las 102 buenas prácticas que dispone actualmente el BBP. Asimismo, la opción de "Búsqueda" permite hallar experiencias de un modo más preciso: por tema, por territorio, por organización y por palabra clave. Así, según los campos seleccionados, el usuario podrá obtener buenas prácticas de su interés. La página web del BBP ofrece la posibilidad de realizar comentarios sobre el Banco y proponer nuevas buenas prácticas. Con ello se pretende involucrar a los usuarios,

gestores y técnicos de los gobiernos locales en su mayoría, en la construcción del BBP.

Se pueden encontrar Buenas Prácticas en los siguientes sectores: Planes Estratégicos, Participación Ciudadana, Relaciones Intergubernamentales, Gestión de Recursos Humanos, Gestión Financiera, Organización, Calidad, Desarrollo Local, Vivienda, Tráfico, Cultura, Educación, Salud, Deportes, Servicios Sociales, Medio Ambiente, Urbanismo, Seguridad, Mediación, Transportes, Información y Comunicación.



www.fund-pisunyer.com/bbp
www.diba.es/bbp

Microtecas para Tierra de Peñaranda



La Diputación de Salamanca y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez han firmado un protocolo de cooperación cultural para la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en la provincia salmantina.

Entre otras actuaciones, prevé la puesta en servicio de tres microtecas y dos centros telemáticos avanzados en la comarca de Peñaranda. El objetivo de este "Plan de Implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Tierra de Peñaranda" es la creación de servicios estables de uso público desde los que poder acceder a las diferentes prestaciones que se derivan de la utilización de estas tecnologías en cualquier faceta de la vida.

Red Europea de Productos Típicos de Calidad

Representantes de 22 grupos LEADER de España e Italia han puesto en marcha tres proyectos de cooperación transnacional relacionados con el turismo rural, los productos típicos de calidad y el patrimonio etnográfico. Uno de los tres proyectos debatidos, ha sido la Red Europea de Productos Típicos de Calidad, encaminada a la creación de un sitio en Internet basado en los productos que cuentan con la C de calidad o denominación de origen. Concretamente, se centra en la valoración de las producciones típicas locales a través del empleo de tecnologías innovadoras para conseguir el acceso a los modernos canales de comercialización a través de internet, tanto para llegar a los consumidores finales, como entre los productores y otros grupos de distribución.

Los mejores sitios web de las Administraciones Públicas

Un jurado de expertos, convocado por el portal Admiwed, ha elegido el mejor sitio web de las Administraciones Públicas en siete categorías diferentes.

Los premios AdmiWeb 2000 tienen como objetivo el reconocimiento a los esfuerzos de las Administraciones Públicas en el desarrollo de sitios web de atención al ciudadano.

Los premios son los siguientes:

Municipios de menos de 10.000 habitantes: Concello de Barreiros.

Municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes: Ayuntamiento de Blanes.

Municipios de más de 50.000 habitantes: Ayuntamiento de Sabadell.
Diputaciones Provinciales Cabildos y Consejos Insulares: Diputación de Tarragona.

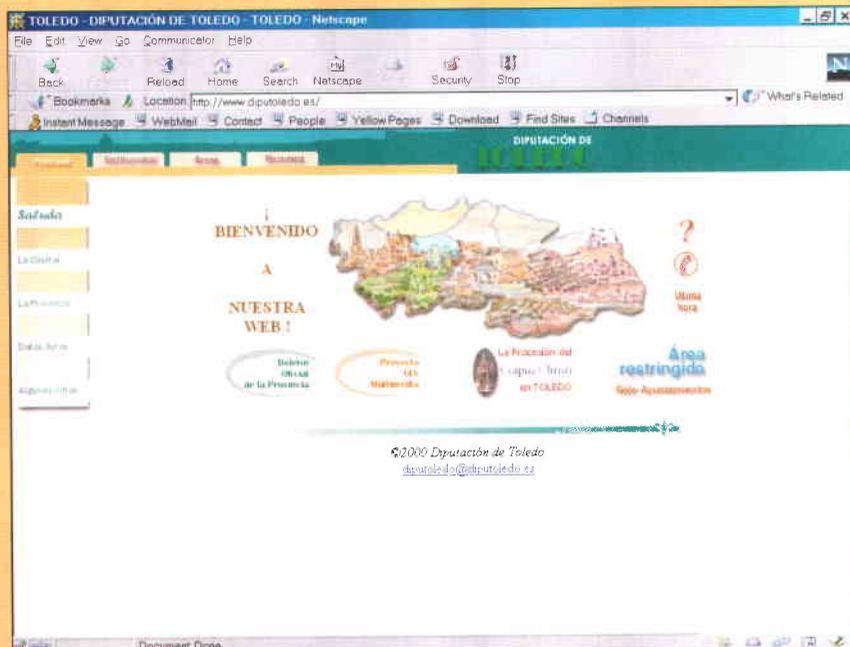
Comunidades Autónomas: Comisionado para la Sociedad de la Información de la Generalitat de Catalunya.

Mujeres lider@s de desarrollo rural

Ocho grupos Leader, dos italianos, tres de Castilla-La Mancha y otros tres de Aragón participan en un proyecto de cooperación transnacional denominado "Mujeres lider@s de desarrollo rural", que tiene como objetivo principal el fomento de la participación política de la mujer en el medio rural. Los miembros de estos grupos celebrarán a finales de noviembre en Toledo un foro de debate, en el que se pondrán en común los resultados de los trabajos que cada uno de ellos ha venido realizando en los últimos meses.

Tele empleo para los discapacitados físicos

La Diputación Provincial de Toledo se ha comprometido a respaldar cuantas iniciativas surjan dirigidas a impulsar el tele trabajo como mejor salida laboral para los discapacitados físicos, ya que entienden que las Administraciones deben estar al lado de este colectivo que requiere unas políticas que fomenten la discriminación positiva en materia laboral. El objetivo del programa es fomentar entre los discapacitados físicos el tele trabajo como la mejor herramienta para acceder al mercado laboral. Bajo el lema "En internet no hay barreras, sólo existen en nuestro cerebro", los responsables del programa STELA-AME, entre ellos la Diputación, han orientado sus esfuerzos en conseguir una adecuada formación de estos trabajadores para que conocieran la red de redes y se familiarizaran con el uso del comercio electrónico.



El acceso no puede ser más elocuente: desde el puente por el que circula el tráfico rodado se impone a la vista, majestuoso, como si el tiempo no le hubiera afectado, el puente romano sobre el río Sella; la cruz que cuelga de su arco central y que muchos asumen como “*algo que siempre estuvo ahí*” fue, en realidad, idea de un Alcalde allá por los años sesenta y reproducía, a gran escala, la cruz del legendario rey Pelayo en la batalla de Covadonga. Cuando en cierta ocasión el actual Alcalde, Alfredo García Álvarez, la retiró para que fuera reparada, corrieron ríos de tinta; era como si hubieran herido el corazón mismo del Principado de Asturias; afortunadamente la reparación fue rápida y la cruz volvió a lucir en el mismo arco.

Cuestión de nombres y de historia

Cangas es un nombre romano y hace referencia al cruce de dos ríos; Cangas de Onís es el “*Valle del Agua*” porque se ubica entre esos dos ríos: el Sella, que nace en la vecina provincia de León y desemboca en Ribadesella, conocido por todos los pescadores de salmones y por todos aquéllos que cada año participan y disfrutan del espectacular descenso de canoas; y el Güeña, afluente del Sella que recoge, a su vez, otros afluentes de la zona de Covadonga.

Sobre la etimología de Covadonga hay más versiones; para unos de la Cueva de la Señora; para otros la Cueva del Agua. Para su Alcalde, Covadonga es mucho más relevante por sus resonancias históricas, religiosas y culturales que por su nombre. Cuando en el siglo VIII la península estaba invadida por los musulmanes, en esta zona se produjo una revuelta liderada por un caudillo, probablemente de origen godo o astur, que sublevó a los lugareños y que consiguió rechazar a las tropas musulmanas en este lugar. Era el año 722, y aquella fue la primera batalla de una Reconquista que duraría ocho siglos. El caudillo era Pelayo, que se convertiría en el primer Rey de Asturias.

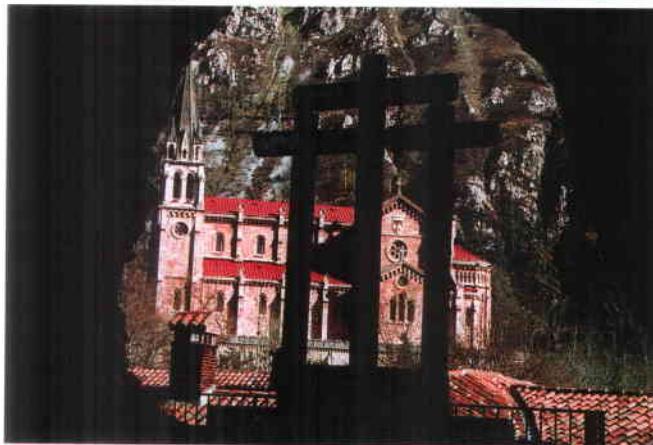
Cangas de Onís fue la capital de aquel Reino y corte de otros cinco reyes: Favila,

El puente romano de cuyo arco central cuelga una cruz, la Basílica de Covadonga, los Lagos de Covadonga o el río Sella, son referentes inequívocos y comunes del Principado de Asturias; lo curioso es que esos cuatro referentes se encuentran en un mismo Concejo, que muchos, además, han llamado “*la puerta asturiana de los Picos de Europa*”, un Concejo donde aun flotan nombres tan evocadores como Pelayo o Favila. Es Cangas de Onís.

Cangas de Onís: en la puerta de la historia y de los Picos de Europa



Fotos: Martínez



Vista aérea y detalle de Covadonga.



hijo de Pelayo, fundador del Monasterio de Covadonga y constructor de la capilla de Santa Cruz –el Dolmen-, de quien la leyenda dice que fue muerto por un oso; Alfonso I, que amplió las fronteras del Reino y lo repobló con cristianos procedentes de la Meseta; Fruela, asesinado en el Palacio de Cangas de Onís; Aurelio; y Silo, que por motivos estratégicos acabó trasladando la capital a Pravia. Sin embargo, parece que Cangas mantuvo su protagonismo; según recogen las investigaciones históricas, en el año 946 se menciona el nombre de “Kangas” como circunscripción civil, y casi dos siglos después (en el año 1115) se incluye a representantes del municipio entre los firmantes del Concilio de Oviedo.

La evolución del asentamiento de Cangas de Onís, primero en la parte más alta de la actual capital del Concejo y después en la parte baja –probablemente porque las aguas de los ríos cubrían esta última hace siglos-, se constata en crónicas de final del siglo XVI; en ellas se habla de la zona alta, denominada Cangas y ubicada alrededor de la antigua iglesia de Santa María, y de la zona baja, llamada “Mercado”, donde se ubicaban el Ayuntamiento, el Hospital de Peregrinos, la cárcel –actual Casa Municipal de Cultura- y el lugar donde se celebraban ferias y mercados.

Después, el incendio que destruyó Covadonga, la construcción del nuevo templo, la mejora de las comunicaciones y el fomento de la industria y del comercio, ayudaron a Cangas a entrar con fuerza en el siglo XIX; en la segunda mitad se abordan nuevas obras de infraestructura en Covadonga y en sus accesos, se abre



Los Picos de Europa y el lago Enol.

una explotación minera, se construye un tranvía de Cangas a la vecina Arriondas, ... Cangas de Onís se convierte en centro comercial, judicial, intelectual y militar.

El descubrimiento del turismo y el reconocimiento de la ciudad

La importancia del Concejo y sus valores paisajísticos orientaron hacia el turismo los objetivos de Cangas a principios del siglo XX. Es en este momento cuando se emprende la construcción de hoteles y refugios de montaña y cuando se crea el Parque Nacional de la Montaña de Covadonga –actualmente, Parque Nacional

de los Picos de Europa-; el Gobierno de Alfonso XIII apostó por esta zona y, en 1908, Cangas de Onís recibió el título de ciudad. Ahora, el día de Covadonga, patrona de Cangas y de todo el Principado, el Consejo de Gobierno Autonómico se reúne en esta ciudad que, durante esa jornada, vuelve a ser la capital de Asturias.

Esa recuperación formal de la capitalidad es el objetivo que ha movido a la Corporación Municipal a crear un Aula de la Monarquía Asturiana, que se ubicará en la antigua iglesia de Cangas de Onís, hoy abandonada; para ello cuentan con el apoyo de Parques Nacionales y de la Consejería de Cultura del Principado. Será un complemento al equipamiento cultural del municipio y el lugar donde, si todo va bien, podrá reunirse también

Foto: Martínez



La ciudad de Cangas de Onís, con los Picos al fondo.



Alfredo García Álvarez, Alcalde de Cangas de Onís.

el Parlamento de Asturias. “En realidad –dice Alfredo García- nos gustaría que la ciudad tuviera un sentido parecido al de Villalar en Castilla y León o al de Guernika, en el País Vasco”.

La historia, la religiosidad o el atractivo natural de los Picos de Europa ¿qué atrae más de Cangas de Onís? A juicio de su Alcalde todo tiene su relevancia turística, pero seguramente han sido Covadonga y los Lagos los que han dado el tirón; ningún asturiano, creyente o no, muere sin haber visitado a la “Santina” y no hay que olvidar que “dos cuestiones

tan anecdóticas y dispares como el paso de la Vuelta Ciclista a España por los Lagos y la visita del Papa al Monasterio dieron un impulso tremendo a la zona como destino turístico”.

Cualquiera que sea la causa, el hecho es que la ganadería, que hace quince años copaba casi dos tercios de la actividad, se ha visto desplazada hoy por el sector servicios, que representa el 56 por ciento. La situación es muy similar en todo el Oriente de Asturias: “Hay un triángulo formado por Llanes-Cangas de Onís-Cabrales, donde la evolución de las

actividades ha sido similar. Esta zona se ha convertido en un motor económico de Asturias y, proporcionalmente a su número de habitantes, el número de camas disponibles superaría a la oferta de Oviedo y Gijón juntos; sólo en Cangas hemos pasado de apenas 300 plazas a más de mil entre hoteles, casas de aldea y apartamentos turísticos”. El desarrollo de dos proyectos LEADER ha permitido la rehabilitación de muchas viviendas “Es por donde yo creo que debe orientarse la proyección turística de Asturias: pequeños alojamientos, equipos de calidad y



El Puente Romano, a la entrada de la ciudad.

atención personalizada. Aquí hay pocos hoteles grandes, lo normal son alojamientos pequeños”.

Los algo más de 6.300 habitantes del Concejo –la mayor parte de ellos concentrados en la ciudad y, el resto, distribuidos entre los más de cincuenta núcleos del municipio– forman hoy una población estable y asentada, ocupada fundamentalmente en los servicios turísticos; quedan lejos los años sesenta, cuando la emigración a la zona industrial y a las explotaciones mineras dejó reducida a la mitad la cifra de 15.000 habitantes que entonces tenía Cangas.

Picos de Europa: la tradición y la conservación medioambiental

La explotación de los Picos de Europa como Parque Nacional ha supuesto una fuente de ingresos para el Ayuntamiento; la tercera parte del municipio es Parque Nacional y eso ha representado una limitación importante de las actividades tradicionales; pero dicha limitación se ha venido compensando con apoyos y subvenciones procedentes de Fondos Europeos.

A pesar de todo, perviven las actividades ganaderas: en el entorno de los Lagos hay más de 6.000 cabezas de ganado que suben a pastar a los terrenos comunales entre los meses de abril y octubre. En Cangas está institucionalizado un Consejo de Pastores, uno de los pocos de Asturias;

Mucho que ver

En Cangas de Onís y su término municipal existen atractivos para todos los gustos: está a 25 kilómetros del mar. Los Picos de Europa, por su parte, ofrecen un especial encanto para los amantes de la montaña o, simplemente, para aquéllos que se sientan atraídos por un paisaje hecho de agua y monte: cuevas, valles, lagos y una flora y una fauna extensísimas.

Para los interesados en el arte, la propia ciudad de Cangas ofrece el Puente Romano –monumento histórico artístico desde 1931–, la ermita de Santa Cruz, la Iglesia parroquial de la Asunción, la Iglesia de Santa María, la Capilla de San Antonio y varios palacios y casas de interés. En otros núcleos del término municipal pueden encontrarse iglesias y construcciones de gran valor.

En Covadonga, la Basílica, la Casa de los Canónigos, la Hospedería y la Casona de las Novenas son atracciones complementarias al contenido religioso del lugar. ■

democráticamente, los pastores de la zona eligen a doce Celadores y éstos, a su vez, en Concello Abierto, eligen al Regidor, que será quien gestione la política de pastos durante un año (qué animales pueden ir, hasta qué fecha,...).

El antiguo Parque Nacional de las Montañas de Covadonga fue declarado como tal en 1918 y, con ello, se convirtió en el primer Parque Nacional de nuestro país. Más tarde cambió su nombre y pasó a llamarse “*de los Picos de Europa*”, porque estas cumbres se conocían por ese nombre desde muchos años antes ya que, al parecer, eran las primeras montañas del continente que divisaban los navegantes al regresar de sus travesías. Con ese nombre, en 1995 el Parque se amplió a las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Cantabria.

Ahora el gran problema de Cangas es el de los accesos al Parque. Hasta el momento la mayor parte de los visitantes sube en coche; sin embargo, se busca limitar el número de vehículos para evitar el deterioro de la zona. En su momento se apostó por la construcción de un tren cremallera; se desestimó la iniciativa porque ya existía una carretera y no parecía conveniente abrir un acceso más. Las líneas de actuación pasan ahora por la construcción de un gran aparcamiento en Cangas de Onís, por limitar a 200 el número de vehículos que puedan subir el primer tramo en las épocas de mayor afluencia y, a partir de ahí, por establecer una lanzadera de transporte público, una idea a la que el Ministerio ha dado su visto bueno. ■



La Capilla de San Antonio (izquierda) y la Ermita del Dolmen o de Santa Cruz.

La Ley de Bases de Régimen Local de 1953 y otras normas territoriales (I)

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

Una nueva Ley de Bases de Régimen Local fue aprobada y entró en vigor el 3 de diciembre de 1953, que dio posteriormente lugar al texto refundido de las Leyes de Bases de Régimen Local de 17-VII-1945 y 3-XII-1953, aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955. El nuevo texto legal no aportaba novedades importantes, al menos en materias de representatividad y de autonomía municipal. Se trataba en realidad de una refundición de lo anterior, elevando a la categoría de Ley una serie de aspectos que exteriormente imponían una ligera modernización, pero que en realidad eran nuevos instrumentos de control, y potenciadores de una mayor intervención del Estado en la esfera local.

Síntoma de esta continuidad fue que en el transcurso de los años 1952 a 1955 se aprobaron correlativamente los Reglamentos Municipales, ya que los que hasta entonces estaban en vigor eran los procedentes de los Estatutos Municipal y Provincial, que en realidad no habían perdido vigencia en ningún momento, pues por Decreto de 16 de junio de 1931, dictado por el Ministerio de la Gobernación del Gobierno Provisional de la República, como es sabido, fueron declarados en vigor prácticamente en su totalidad.

Los primeros Reglamentos aprobados fueron el de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952 y el de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales de la misma fecha. El Reglamento de funcionarios fue promulgado trece días después (30-V-1952), el de Haciendas Locales el 4 de agosto de 1952 y el de Contratación de las Corporaciones Locales el 9 de enero de 1953. Poco antes de aprobarse el texto refundido de las Leyes de Régimen Local se promulgaron el

Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 27 de mayo, y el de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

LAS COMISIONES PROVINCIALES DE SERVICIOS TÉCNICOS

A partir de 1955 aparecieron una serie de instituciones o normas de gran trascendencia que afectaron directamente a la Administración Local española, bien a las Diputaciones o a los Ayuntamientos, circunstancia que nos obliga a incluir una referencia a las mismas, comenzando por la que consta en la rúbrica. Aunque los antecedentes de esta figura debemos buscarlos en el Estatuto provincial, su creación procede de la Ley de Bases de 17 de julio de 1945 (Base 40), donde se determinaba su composición, remitiendo a una ley posterior las normas de funcionamiento. También hacía escasas referencias a sus competencias, pues sólo mencionaba que asumiría las atribuidas por la legislación vigente a la Comisión Provincial de Sanidad Local. La regulación complementaria se promulgó por el Decreto de 24 de junio de 1955, que aprobó el texto refundido de las Leyes de Bases de Régimen Local de 17-7-1945 y 3-12-1953, donde estaba contenida su principal función: la asistencia técnica a los Entes Locales.

Las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos (en adelante, CPST) eran teóricamente unas instituciones creadas para desarrollar las actividades autónomas de las Diputaciones, pero inmediatamente se vieron confundidas con la Administración Periférica del Estado y controladas por los Gobernadores Civiles, con lo cual se produjo una "pérdida de imagen de la institu-

El primer medio legal, que colaboró a la inoperancia de las Diputaciones fue la Ley del Suelo de 1956

ción y de la misma provincia como ente motor de la vida local” (González Casanova, p. 154). El primer medio legal, que colaboró a la inoperancia de las Diputaciones fue la Ley del Suelo de 1956, a la que nos referiremos con más detalle posteriormente, que creó la Comisión Provincial de Urbanismo, dejando sin competencias en materia tan primordial a las Diputaciones, máxime en un momento en que se inició el proceso de urbanización más importante desde la aparición del Estado moderno.

La Ley de Presupuestos de 1958, preveía la formación de planes de obras y servicios provinciales de cuantía elevada y encargaba la ejecución de los mismos a las CPST, pero a la vez transformó la naturaleza de éstas al ser dominadas por los funcionarios estatales y los planes provinciales dirigidos desde la Presidencia del Gobierno. Por último el Decreto de 10 de octubre de 1958 reforzó el papel del Gobernador Civil y la Comisión se convirtió en un órgano deliberante de colaboración directa con aquel a fin *“de coordinar la actividad desconcentrada que, dentro de la provincia realice la Administración Central”*.

Esta situación, manifestaba un rechazo a la autonomía local y una acción omnipresente del Estado, cuyo intervencionismo no se limitaba al control del Ministerio de la Gobernación, sino a la propia Presidencia del Gobierno, por lo que González Casanova resumió la situación en estos términos:

“...ahora la Diputación se ve forzada a colaborar en los planes gestionados por la Comisión Provincial o a financiar todo aquello que ésta no quiera emprender. El Ministerio de la Gobernación coordina unos y otros planes y los propios de la Diputación son fiscalizados por la Comisión, que es, incluso, quien aprueba los presupuestos especiales que, con tal fin, forman las Diputaciones” (p. 156).

Cualquier atisbo de autonomía era impensable, alcanzándose en este período las mayores cotas de dirigismo centralista sobre la actividad local y muy específicamente la provincial. Nunca contaron menos las Diputaciones y las provincias en el contexto nacional. Desde un Leviatán omnipresente radicado en Madrid se gobernaban y tomaban las decisiones por ellas, en la mayoría de las ocasiones inoperantes por su falta de coordinación con las más

próximas o por una inadecuada elección de objetivos y prioridades. Todo ello redundó negativamente sobre las Diputaciones Provinciales que vieron reducido su ámbito de acción a determinados temas sanitarios y asistenciales, la construcción de caminos vecinales, algunos aspectos de carácter cultural, fomento y poco más, lo que provocó una grave crisis de la institución que fue cuestionada, como todos sabemos, entre otras causas, por el vacío competencial que atravesaban.

En los últimos años del franquismo, cuando la presión ciudadana era muy elevada y dentro de la propia estructura se propugnaba la reforma del sistema, aparecieron ciertos signos de esperanza para la revitalización provincial, primero con el III Plan de Desarrollo y después con la creación del Ministerio de Planificación del Desarrollo, pero una vez se impuso un frío tecnocratismos que consideró a las Diputaciones como unidades inferiores en los proyectos de desarrollo. Sólo en 1974, y también por medio de la Ley de Presupuestos se modificó la ordenación de los Planes Provinciales, asignando al Ministerio de la Gobernación su dotación total y reservando a las Diputaciones la redacción, gestión, administración y ejecución del correspondiente Plan Provincial, normativa que coincidió con la Ley de Bases de 1975. ■

La Comisión Provincial de Urbanismo se convirtió en un órgano deliberante de colaboración directa con el Gobernador Civil

BIBLIOGRAFÍA

- ALBI, F. **La crisis del Municipalismo**. Madrid. IEAL. 1966. 564 págs. ALVAREZ GENDIN, S. **La nueva Ley de Régimen Local. Innovaciones y aclaraciones a la Ley de Bases**. Madrid. REVL n1 57. 1951 y n1 58. 1951 págs. 345-360 y 546-557. AZCARATE, G. **Municipalismo y regionalismo**. Madrid. IEAL. 1979. 356 págs. BAENA DEL ALCAZAR, M. **Relaciones entre Provincia y Estado en el aspecto orgánico**. Madrid. REVL n1 144. 1965. págs. 836-859. BASSOLS COMA, M. **La administración de las grandes ciudades en España**. En: Organización Territorial del Estado. Madrid. 1984. Vol. I. CINCUENTENARIO. **Estudios conmemorativos del Cincuentenario del Estatuto Municipal**. Madrid. IEAL. 1975. 731 págs. CLAVERO SALVADOR, B. **Obra historiográfica del Instituto per la Scienza dell'Amministrazione Publica: Lectura Española**. Madrid. AHDE. LXVI. 1996. págs. 1095-1118. DIEZ GONZALEZ, F.A.

CARTA Local

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias
Nº 118 - Septiembre 2000
300 pgs. 3,01 €

Indignación popular contra la ofensiva terrorista



SUSCRIBASE

El Senado constituirá la Comisión de Entidades Locales

La FEMP y el Gobierno negocian el nuevo marco de financiación local

El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas. / 30,05 €
 4.000 Ptas. / 24,04 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.
 3.000 Ptas. / 18,03 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

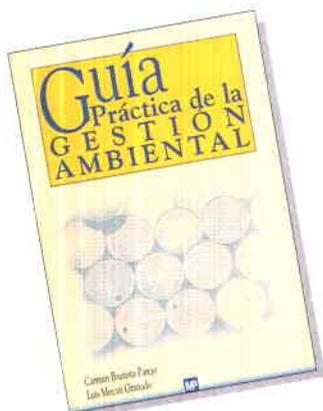
FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

e-mail: cartalocal@femp.es

Guía Práctica de la Gestión Ambiental
Mundiprensa

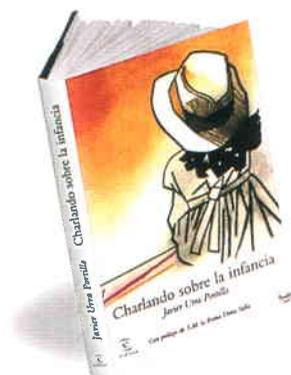


Carmen Bautista, Catedrática de Biología de la Universidad Complutense, y Luis Enrique Mecati, Director del Departamento de Infraestructuras y Medio Ambiente de la FEMP, son los autores de esta guía, que recoge los aspectos legislativos, competenciales y procedimentales a seguir en cada uno de los distintos sectores que incluye el medio ambiente.

La gran complejidad que existe en el ámbito legislativo y competencial, unida a los distintos sectores ambientales existentes, dificulta la comprensión de los aspectos normativos y los relativos a las actuaciones y procedimientos a seguir en cada uno de los sectores implicados. El libro ayuda a adentrarse con facilidad en este entramado.

Charlando sobre la Infancia
Obra Social Caja Madrid

El libro consta de 35 entrevistas, realizadas por el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, Javier Urra, a otros tantos personajes relevantes de la literatura, la música, el periodismo, la canción, la filosofía, el humor, el arte, etc., en las que entre otros asuntos se tratan los distintos aspectos de la infancia de cada uno de los personajes, de la situación actual de la infancia y del futuro. El libro, prologado por Su Majestad la Reina, cuenta con un



cuadro original de Eduardo Urculo que ilustra la portada.

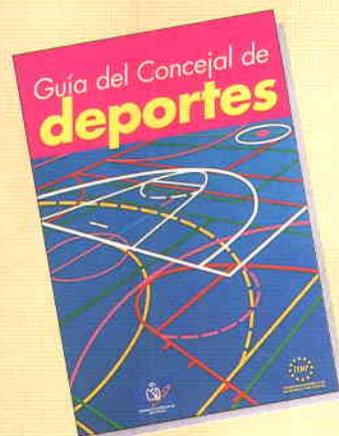
El Derecho Administrativo en el umbral del siglo XXI
Tirant lo Blanch



La obra, editada por Tirant lo Blanch en tres tomos, es un homenaje al catedrático de Derecho Administrativo, ex Rector de la Universidad de Alicante, Ramón Martín Mateo. En ella colaboran distintas universidades, Administraciones Públicas y otras entidades como la FEMP. Incluye trabajos de los principales especialistas en cada uno de los temas que se tratan, agrupados en

diez grandes capítulos: Tendencias en el Cambio de Siglo, La Multiplicidad de las Administraciones Públicas, Las Administraciones y los Derechos de los Ciudadanos, La Actuación Administrativa, Contratación Administrativa, El futuro de los Servicios Públicos, Régimen de los Bienes de las Administraciones Públicas, La Jurisdicción Contencioso-administrativa, El Derecho Administrativo Económico, el Derecho Urbanístico y la Defensa del Patrimonio Histórico, El Derecho Ambiental. La obra está coordinada por Francisco Sosa Wagner.

Guía del Concejal de Deportes
FEMP



Esta guía es fruto de las reflexiones que se han venido haciendo desde hace años por los distintos grupos de trabajo que colaboran con la Comisión de Deportes de la FEMP acerca del Sistema Deportivo Local, la organización de la oferta deportiva, la programación y la utilización de los equipos. La obra tiene un carácter orientativo y muy práctico. Presenta un enfoque amplio acerca de la legislación, las instalaciones, las actividades, los presupuestos, las contrataciones y las responsabilidades subsidiarias, y otros temas de interés a tener en cuenta por las Concejalías de Deportes.

AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

SEPTIEMBRE 2000

Curso sobre Herramientas de SIG para la ayuda a la toma de decisiones en el ámbito municipal

Teruel, del 4 al 8 de septiembre.

Organiza:

Universidad de Verano de Teruel.

Sinopsis:

Consta de 40 horas lectivas y tendrá lugar en el Centro de Estudios Universitarios; sirve como dos créditos de libre elección para la Universidad de Zaragoza y está homologado por el Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón.

Información:

Centro de Estudios Universitarios.
Teléfonos: 978 618 118 / 978 600 004.
Fax: 978 618 170.
<http://www.unizar.es>

Conferencia "Liderazgo público en el 2000"

París, del 12 al 14 de septiembre de 2000.

Organiza:

Escuela Danesa de Administración Pública (DSPA) Y la Escuela Nacional de Administración (ENA).

Sinopsis:

Dirigida a directivos del sector público, compañías privadas y organizaciones internacionales. Entre los temas a abordar destaca el futuro papel, las responsabilidades y el peso del sector público en el nuevo milenio así como la ética y los valores en la dirección del sector público.

Información:

Teléfono: 45 38 14 52 98.
Fax: 45 38 14 53 47.
E-mail: ac@dfhnet.dk

Congreso Internacional de Administración Pública y Desarrollo Local en el Contexto de Sociedades Supranacionales

Medellín-Antioquía (Colombia), del 19 al 22 de septiembre de 2000.

Organiza:

Escuela Superior de Administración Pública Regional Antioquía-Choco (Universidad Estatal).

Sinopsis:

Se plantea como una contribución al desarrollo institucional latinoamericano y una articulación social y de investigación con las políticas europeas en materia de desarrollo territorial, constitucional y de la Administración Municipal.

Información:

Teléfono: 54-254 14 46.
e-mail: congresapantc@epm.net.co

VII Congreso Iberoamericano de Comunicación y Relaciones Públicas
Alicante, del 26 de septiembre al 4 de octubre de 2000.

Organiza:

Confederación Iberoamericana de Comunicación y Relaciones Públicas

Sinopsis:

Se realizarán cinco talleres y un Encuentro de Profesores, los días 26 y 27 y una Cátedra Internacional Itinerante, del 2 al 4 de octubre.

Información:

Secretaría Técnica: ESOC.
Teléfono 965 229 940.
Fax: 965 922 346.
E-mail: esoc.congresos@logiccontrol.es

OCTUBRE 2000

Curso Universitario para bomberos en España (modalidad a distancia)

Octubre, 2000.

Organiza:

Escuela Politécnica Superior de Alcoy (Universidad Politécnica de Valencia).

Sinopsis:

Se trata de un curso "a distancia" para satisfacer las necesidades de profesionales de la extinción de incendios y salvamento que habían quedado fuera de convocatorias anteriores por la dificultad de poder desplazarse hasta Alcoy.

Información:

e-mail: josep@gestion10.com

XIX Jornadas de debate sobre Sanidad Pública "Retos de la Sanidad Pública ante la Globalización"

Gijón, 20 y 21 de octubre de 2000.

Organiza:

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

Sinopsis:

Entre otros temas se tratará la "situación y perspectivas de la Sanidad Pública española", "la globalización y las políticas neoliberales", "los retos éticos", "el estado del bienestar", "la salud", "los sistemas sanitarios", etc.

Información:

Teléfono: 985 175 681.
Fax: 985 171 855.
e-mail: algama@algama.net



AGENDA

CONGRESOS Y JORNADAS

XXVI Curso de Postgrado de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Madrid, del 23 de octubre de 2000 a junio de 2001.

Organizan:

Universidad Politécnica de Valencia (Departamento de Urbanismo, Urbanística, Ordenación del Territorio y Derecho Administrativo), Ministerio de Medio Ambiente y FUNDICOT (Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio).

Sinopsis:

Curso teórico práctico de 320 horas lectivas centrado en la elaboración de un Proyecto de Ordenación del Territorio-Desarrollo Territorial Sostenible de una comarca concreta, en grupos multidisciplinarios de 10-15 personas.

Información:

Teléfono y Fax: 913 085 029.
http://www.arrakis.es/~fundicot
e-mail: fundicot@arrakis.es

V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública

Santo Domingo (República Dominicana), del 24 al 27 de octubre de 2000.

Organiza:

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Sinopsis:

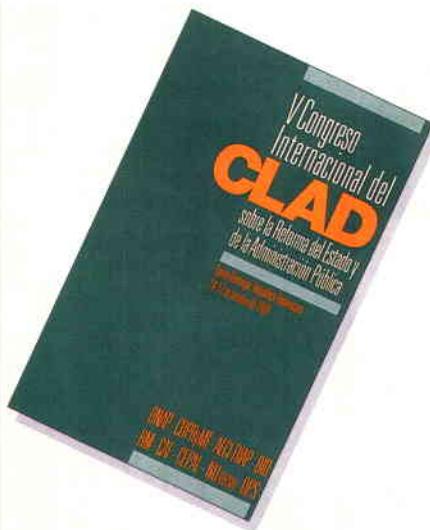
El objetivo de este Congreso es propiciar el intercambio de experiencias, investigaciones, estudios y publicaciones sobre las principales dimensiones del renovado proceso de reforma del Estado y de modernización de la administración y la gestión de los asuntos públicos en los países de Iberoamérica y el Caribe, así como en otros países cuyas experiencias resulten de relevancia para la región, a fin de contribuir al avance del conocimiento en estas materias.

Información:

Teléfono: (582) 992-4064 / 5953 / 2395 y 993-7277.

Fax: (582) 991-18427.

E-mail: clad@clad.org.ve / clad@reacciun.ve
<http://www.clad.org.ve/congres5.html>

**Acción Formativa de Postgrado en Migración y Relaciones Intercomunitarias (Diplomas de Formación Superior)**

Madrid, de octubre de 2000 a febrero de 2001.

Organizan:

Secretaría General de Asuntos Sociales, IMSERSO y Universidad Autónoma de Madrid.

Sinopsis:

Dirigida a profesionales, investigadores y estudiantes interesados o vinculados con las áreas de migración, refugio, asilo e interculturalidad consta de tres especialidades a elegir: Política Migratoria y Legislación de Extranjería, Mediación Social Intercultural, y Migración y Codesarrollo.

Información:

Teléfono: 913 478 938 (IMSERSO).

Teléfono: 913 975 129 (UAM).

E-mail: afmi.intercom@uam.es

11 Bienal de Cerámica de Esplugues Angelina Alós

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 25 de octubre de 2000.

Organiza:

Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat.

Sinopsis:

Podrán participar en esta bienal, tanto en forma individual como colectiva, los ceramistas de la Unión Europea. El período de admisión para la presentación de las obras será del día 2 al 11 de octubre. El Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat dará cuenta de la decisión del jurado en un acto público, el día 25 de octubre.

Información:

Teléfono: 93 371 33 50 / 900 300 082.

Fax: 93 372 29 10.

E-mail: ajuntament@ajesplugues.es

<http://www.ajesplugues.es>

NOVIEMBRE 2000

FEREMA 2000. II Feria de Medio Ambiente y Turismo Rural

Talavera de la Reina (Toledo), 16, 17 y 18 de noviembre de 2000.

Organiza:

Patronato Ferial de Talavera de la Reina.

Sinopsis:

Estas Jornadas reunirán a profesionales de sectores tan importantes como Aguas, Residuos, Lucha Antivegetal, Limpieza, Jardinería, Mobiliario Urbano, Obras Públicas, Agricultura Ecológica, Ocio y Deporte, etc., que bajo la denominación de "Gestión sostenible de los servicios municipales" tratarán temas de máxima actualidad, siendo uno de los más importantes la Agenda 21 Local.

Información:

Teléfono: 925 822 927.

Fax: 925 801 164.

e-mail: pf00001@teleline.es

MUSICA

CONCIERTOS DE MÚSICA DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA – UDAL MUSIKA BANDAREN KONTZERTUAK

Mes de septiembre, en el Parque de la Florida, en el Barrio del Pilar auzoa y en el Teatro Aldabe antzokia, de Vitoria-Gasteiz (Álava).
Información: Ayuntamiento de Vitoria.
Teléfono 945 16 12 64

TEMPORADA DE CONCIERTOS DE LA ORQUESTA "CIUDAD DE MÁLAGA"

Mes de septiembre, en Málaga.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfono: 95 213 50 00/ 95 213 53 48/
952 22 41 09

XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA DE MATADEPERA

Mes de septiembre, en Matadepera (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Matadepera.
Teléfono: 93 730 01 32

IV GAYARRE: UNA VELADA MUSICAL

Hasta el 15 de septiembre, en Roncal (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Roncal.
Teléfono: 948 47 50 39

XVI FESTIVAL DE MÚSICA DE BUNYOLA

Mes de septiembre, en Bunyola (Baleares).
Información: Ayuntamiento de Bunyola.
Teléfono: 971 61 30 07

X FESTIVAL "MOZARTMANÍA" DE ORQUESTAS CLÁSICAS JÓVENES

Mes de septiembre, en L'Alfàs del Pi (Alicante).
Información: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.
Teléfono: 96 588 94 23/ 96 588 94 24

FESTIVAL DE BANDAS DE MÚSICA DE XIRIVELLA

Mes de septiembre, en Xirivella (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Xirivella.
Teléfono: 96 379 17 44

III SEPTIEMBRE MUSICAL EN ALCALÁ

Todos los fines de semana de septiembre, en Alcalá de Henares (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfono: 91 888 33 00/ 91 889 66 12

FESTIVAL DE MÚSICAS INDEPENDIENTES - BAM

Mes de septiembre en Barcelona.
Información: Ayuntamiento de Barcelona.
Teléfono: 93 301 77 75/ 93 302 38 32

XI BIENAL DE FLAMENCO DE SEVILLA

Mes de septiembre en Sevilla.
Información: Ayuntamiento de Sevilla.
Teléfono: 954 50 56 33/38/42

PROGRAMACIÓN MUSICAL ESTABLE DE VÉLEZ-MÁLAGA

A partir del mes de septiembre, en Vélez-Málaga (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Teléfono: 95 250 74 01/ 95 250 72 56

XII MERCAT DE LA MÚSICA VIVA DE VIC

Mes de septiembre, en Vic (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Vic.
Teléfono: 93 886 21 00

FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA CONTEMPORÁNEA DE ALICANTE

Mes de septiembre, en Alicante.
Información: Ayuntamiento de Alicante.
Teléfono: 96 514 91 00/ 96 514 92 04

IV ENCUENTRO DE CORALES

"CONCIERTO CLÁSICO"
Mes de septiembre, en Villanueva de Azogue (Zamora).
Información: Ayuntamiento de Villanueva de Azogue. Teléfono: 980 63 23 10

VIII FESTIVAL "OTOÑO MUSICAL SORIANO"

Mes de septiembre en Soria.
Información: Ayuntamiento de Soria.
Teléfono: 975 23 41 14

VI RECITAL MASA CORAL EN MAHAMUD

Mes de septiembre en Mahamud (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Mahamud.
Teléfono: 947 17 41 14

CINE

CINE EN PUÇOL

Mes de septiembre, en Puçol (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Puçol.
Teléfono: 96 142 12 03/ 96 142 13 03

CINE DE VERANO AL AIRE LIBRE "LA PIPA"

Mes de septiembre, en el recinto ferial de la Casa de Campo de Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfono: 010, 012 y 91 540 40 40/10.

CINE DE VERANO EN "PARQUE CALERO"

Mes de septiembre, en el Auditorio Municipal de Ciudad Lineal, en Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfono: 010, 012 y 91 540 40 40/10.

III CINE DE VERANO DE TORREJONCILLO

Mes de septiembre, en Torrejón (Cáceres).
Información: Ayuntamiento de Torrejón.
Teléfono: 927 30 31 91

XI CINE AL AIRE LIBRE DE ELGOIBAR

Mes de septiembre, en Elgoibar (Guipúzcoa).
Información: Ayuntamiento de Elgoibar.
Teléfono: 943 74 21 58

"NOCHES DE CINE" EN MÁLAGA

Mes de septiembre, Málaga.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfono: 95 213 50 00/ 95 213 53 48/
952 22 41 09

XIX MUESTRA DE CINE AL AIRE LIBRE DE VALLADOLID

Mes de septiembre, en Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfono: 983 42 61 31

V "CINE LOS DOMINGOS" EN ALTORRÍCÓN

A partir del mes de septiembre, en Altorricón (Huesca).
Información: Ayuntamiento de Altorricón.
Teléfono: 974 42 50 02

VIII SEMANA DE CINE DE SALAS DE LOS INFANTES

Mes de septiembre, en Salas de los Infantes (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
Teléfono: 947 38 00 21

CICLO DE CINE AL AIRE LIBRE EN HERMIGUA

Mes de septiembre, en Hermigua (Santa Cruz de Tenerife).
Información: Ayuntamiento de Hermigua.
Teléfono: 922 14 40 40

CINE DE VERANO EN PÁJARA

Hasta finales de septiembre, en Pájara (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Pájara.
Teléfono: 928 16 17 04

CICLO DE CINE Y TEATRO DE BENICÀSSIM

Mes de septiembre, en Benicàssim (Castellón).
Información: Ayuntamiento de Benicàssim.
Teléfono: 96 430 09 62

I SEMANA INTERNACIONAL DE CINE FANTÁSTICO Y DE TERROR DE ESTEPOÑA

Del 11 al 16 de septiembre, en Estepona (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Estepona.
Teléfono: 952 80 27 58/ 95 2 79 05 00

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE SAN SEBASTIÁN

Del 15 al 24 de septiembre, en Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).
Información: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.
Teléfono: 943 48 11 50/ 943 48 11 52

TEATRO Y DANZA

V DANSA – GRUPOS DE DANZA DE ALFARA DE ALGIMIA

Mes de septiembre, en Alfara de Algimia (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Alfara de Algimia.
Teléfono: 96 262 60 01

DANZA EN LA PLAZA – DANTZA PLAZAN

Mes de septiembre, todas las tardes, en la Plaza de España de Vitoria-Gasteiz (Álava).
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfono: 945 16 12 64/ 945 16 13 29

VII TEMPORADA ESTABLE DE TEATRO DE L'ALFÁS DEL PI

Hasta el mes de septiembre, en L'Alfàs del Pi (Alicante).
Información: Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi.
Teléfono: 96 588 94 23 / 96 588 94 24

TEATRO EN VILOSELL

Hasta el mes de septiembre, en Vilosell (Lleida).
Información: Ayuntamiento de Vilosell.
Teléfono: 973 17 52 21

PROGRAMA ANUAL DE ARTES ESCÉNICAS DE ALMANSA

Mes de septiembre, en Almansa (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Almansa.
Teléfono: 967 31 15 50

V "BALL DE LA DANZA"

Mes de septiembre, en Canet Lo Roig. (Castellón).
Información: Ayuntamiento de Canet Lo Roig.
Teléfono: 96 449 42 41

NOCHES DE TEATRO EN EL PARQUE

Mes de septiembre, en Málaga.
Información: Ayuntamiento de Málaga.
Teléfono: 952 13 50 00/ 952 13 53 48/
952 22 41 09

FESTIVAL DE ACADEMIAS DE BAILE DE TORREMOLINOS

Mes de septiembre, en Torremolinos (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Torremolinos.
Teléfono: 95 277 95 21

IV CICLO DE TEATRE

A partir del mes de septiembre, en Tona (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Tona.
Teléfono: 93 887 02 01

XIII FESTIVAL DEL SUR – ENCUENTRO TEATRAL 3 CONTINENTES

Mes de septiembre, en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Agüimes.
Teléfono: 928 78 41 00

V ENCUENTRO DE GRUPOS DE DANZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN COLLADO VILLALBA

A partir del mes de septiembre, en Collado Villalba (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Collado Villalba.
Teléfono: 91 851 28 98/ 91 851 29 88

XX FIRA DE TEATRE AL CARRER DE TÁRREGA

Mes de septiembre, en Tárrega (Lleida).
Información: Ayuntamiento de Tárrega.
Teléfono: 973 31 16 08

VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE "VILLA DE HUERCAL-OVERA"

Mes de septiembre, en Huercal-Overa (Almería).
Información: Ayuntamiento de Huercal-Overa.
Teléfono: 950 13 49 00

DANZA TRADICIONAL "LA GALA"

Mes de septiembre, en Campdevánol (Girona).
Información: Ayuntamiento de Campdevánol.
Teléfono: 972 73 00 19

EXPOSICIONES

VI EXPOSICIÓN DE ARTISTAS DE BISBARRA

Mes de septiembre, en Soutomaor (Pontvedra).
Información: Concello de Soutomaor.
Teléfono: 986 70 51 06/ 986 70 51 14

EXPOSICIONES DE PINTURA EN CISTIerna

Mes de septiembre, en Cistierna (León).
Información: Ayuntamiento de Cistierna.
Teléfono: 987 70 00 02

PROGRAMACIÓN ESTABLE DE EXPOSICIONES DE ARTES PLÁSTICAS

Mes de septiembre en Herrera del Duque (Badajoz).
Información: Ayuntamiento de Herrera del Duque.
Teléfono: 924 64 22 14

VI EXPOSICIÓN DE ARTESANÍA POPULAR DE VILLAREJO DE SALVANÉS

Mes de septiembre en Villarejo de Salvanés (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
Teléfono: 91 874 40 02

VI BIENNIAL MARTÍNEZ GUERRICABEITIA "MIRANT-NOS DES DE FORA"

Mes de septiembre, en Valencia.
Información: Diputación Provincial de Valencia.
Teléfono: 96 388 28 60

VII EXPOSICIÓN ARTESANAL DE CADREITA

Mes de septiembre, en Cadreita (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Cadreita.
Teléfono: 948 83 60 11

CONCURSOS Y PREMIOS**X PREMIO "MARJANA" DE FOTOGRAFÍA, PINTURA Y NARRATIVA BREVE**

En Chiva (Valencia). Admisión de trabajos: hasta el 18 de septiembre.
Información: Ayuntamiento de Chiva.
Teléfono: 96 252 21 29

PREMIOS VILLA DE MADRID

Grabado, pintura, fotografía, escultura y cerámica. Admisión de trabajos: del 1 al 10 de septiembre.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfono: 91 532 62 82/ 91 588 58 84

XIX CONCURS DE TEATRE "VILA DE MISLATA"

Mes de septiembre, en Mislata (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Mislata.
Teléfono: 96 359 67 55

XXXI PREMIOS "CIUDAD DE ALCALÁ"

Premios de poesía, narrativa, pintura, periodismo, investigación histórica, artes aplicadas y letras. Durante el mes de septiembre, en Alcalá de Henares (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfono: 91 888 33 00/ 91 889 26 94/ 91 889 66 12

XXIX PREMIO INFANTIL "SAN GIL" DE RELATOS BREVES

Hasta el 30 de septiembre, en Enguera (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Enguera.
Teléfono: 96 222 40 33

XVII PREMIO DE POESÍA "IGNACIO SARDÁ"

Hasta el mes de septiembre, en Carbajales de Alba (Zamora).
Información: Ayuntamiento de Carbajales de Alba.
Teléfono: 980 58 51 04

V CONCURSO DE POESÍA "EL RINCÓN DE LA FANTASÍA"

Mes de noviembre, en Rute (Córdoba).
Información: Ayuntamiento de Rute. **Teléfono:** 957 53 29 29

XVIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA Y LITERATURA "CASTILLO DE SAN FERNANDO"

Mes de septiembre, en Bolaños (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Bolaños. **Teléfono:** 926 87 00 27/ 926 87 00 48

XIV CERTAMEN LITERARIO DE ALAEJOS

Mes de septiembre en Alaejos (Valladolid).
Información: Ayuntamiento de Alaejos.
Teléfono: 983 86 70 01

X CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA "PREMIO CEBOLLA DE PLATA VILLA DE COX"

Hasta el mes de octubre, en Cox (Alicante).
Información: Ayuntamiento de Cox.
Teléfono: 96 536 00 00

III CERTÁMENES CULTURALES "SAN LUCAS' 2000"

Certámenes literario, prosa y verso, en categorías infantil, juvenil y adulto; fotográfico (blanco y negro y color) y pintura (categorías infantil, juvenil y adulto).
Información: Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid).
Teléfono: 91 815 23 84

OTROS ACTOS**CULTURAL TUINEJE 2000**

Cine, teatro, talleres municipales, concursos... durante el mes de septiembre, en Tuineje (Las Palmas).
Información: Ayuntamiento de Tuineje.
Teléfono: 928 16 24 49

IV "ALCALÁ EN LA CALLE"

Actuaciones culturales, los fines de semana en las calles y plazas de Alcalá de Henares (Madrid). Hasta octubre.
Información: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfono: 91 888 33 00

"OLÓ D'ESTIU"

Hasta septiembre en Santa María D'Oló (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Santa María D'Oló.
Teléfono: 93 838 50 00

XXII CERTÁMENES CARTA PUEBLA

Hasta el mes de octubre, en Miguelturra (Ciudad Real).
Información: Ayuntamiento de Miguelturra.
Teléfono: 926 24 10 90

CURSOS DE VERANO DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE FOLKLORE "UDAL FOLKLORE AKADEMIA"

Cursos de danzas vascas, pandero, txalaparta e informática musical, durante el mes de septiembre, en Vitoria-Gasteiz.
Información: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
Teléfono: 945 16 12 64/ 945 16 13 29/ 945 16 19 87

VERANOS DE LA VILLA DE MADRID

Cine, teatro, música, etc. hasta finales de septiembre, en Madrid.
Información: Ayuntamiento de Madrid.
Teléfono: 010, 012 y 91 540 40 40/10

ACTIVITATS D'ESTIU À MATADEPERA

Hasta finales de septiembre, en Matadepera (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Matadepera.
Teléfono: 93 730 01 32

VI "NOCHE DE VERANO"

Actuaciones, folklore, ballets al aire libre y en el Auditorio Municipal, hasta finales de septiembre, en Burela (Lugo).
Información: Concello de Burela.
Teléfono: 982 58 60 00

IV RUTA CULTURAL DEL VERANO 2000

Actividades culturales en la "Ruta del Vino-Afluyente Rural", hasta finales de octubre, en Gumiel de Izán (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Gumiel de Izán.
Teléfono: 947 54 41 11

MALPICA: VERANO 2000

Música, teatro, deportes y acampadas, en Malpica (A Coruña).
Información: Concello de Malpica.
Teléfono: 981 72 00 01

V PONTS L'ESTIU

Conciertos de habaneras, música folk, pop, jazz, o actuaciones de magia-humor, los sábados, en Ponts (Lleida).
Información: Ayuntamiento de Ponts.
Teléfono: 973 46 00 03/ 973 46 17 04

VI RUTAS URBANAS: PASEOS PARA EL FIN DE SEMANA

Paseos para conocer las actividades culturales del entorno, hasta el mes de octubre, en Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfono: 983 42 61 31

VI TALLER DE MANTONES DE MANILA

Mes de septiembre, en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.
Teléfono: 95 570 00 28/ 95 570 21 72/ 73/ 74

IX CURS INTERNACIONAL D'ORGUE

Mes de septiembre en Campos (Baleares).
Información: Ayuntamiento de Campos.
Teléfono: 971 65 21 43

XVI "TROBADA DE ARTESANS" EN ARENYS DE MUNT

El día 11 de septiembre, en Arenys de Munt (Barcelona).
Información: Ayuntamiento de Arenys de Munt.
Teléfono: 93 795 10 00

XXI FERIA DE LA CULTURA DE PILAS

Mes de septiembre, en Pilas (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de Pilas.
Teléfono: 95 475 06 42

I JORNADAS DE ESTUDIO DE HISTORIA Y ETNOGRAFÍA LOCAL

Del 14 al 16 de septiembre, en Granada.
Información: Diputación Provincial de Granada.
Teléfono: 958 24 73 65/ 66

V ENCUENTROS JUDAICOS DE TUDELA

Mes de septiembre, en Tudela (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Tudela.
Teléfono: 948 82 58 68

TALLERES DE ESCRITURA DE DUEÑAS

A partir del 15 de septiembre, en la Biblioteca Pública de Dueñas (Palencia).
Información: Ayuntamiento de Dueñas.
Teléfono: 979 78 00 01

XII ESCOLES MUNICIPALS

A partir del 15 de septiembre, en Meliana (Valencia), cursos de música, danza y teatro.
Información: Ayuntamiento de Meliana.
Teléfono: 96 149 60 70

XXI FERIA DE CERÁMICA Y ALFARERÍA "CIUDAD DE VALLADOLID"

Mes de septiembre, en Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfono: 983 42 61 31

V FIRA DEL FORTMAGE

El día 19 de septiembre, en Lladó (Girona).
Información: Ayuntamiento de Lladó.
Teléfono: 972 56 51 01

V CONCENTRACIÓN "AMIGOS DE LOS CLÁSICOS" DE TORREMOLINOS

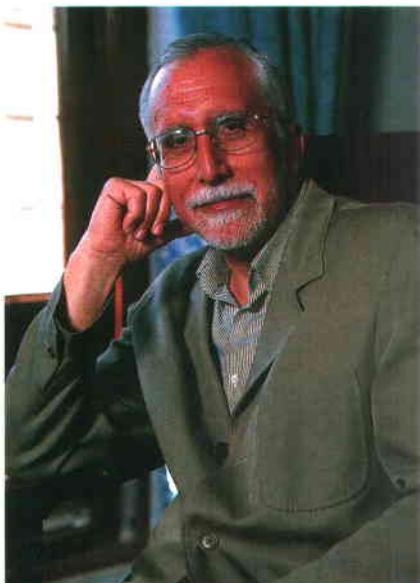
Últimos días de septiembre, en Torremolinos (Málaga).
Información: Ayuntamiento de Torremolinos.
Teléfono: 95 277 95 21

VI FERIA AGRARIA Y ARTESANAL DE OÑA

Últimos días de septiembre en Oña (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Oña.
Teléfono: 947 30 00 01

X FIRA DE L'OLI DE VENTALLÓ

Feria de artesanía, durante los últimos días de septiembre, en Ventalló (Girona).
Información: Ayuntamiento de Ventalló.
Teléfono: 972 79 31 66



Luis Mateo Díez, escritor

*“Habitaría las ciudades
de la Fuente de la Edad”*

P De los lugares que conoce ¿en cuál se siente mejor?

R Me sentí muy bien en el lugar de donde vengo, donde está depositada mi infancia; un lugar lejano que es el Valle de Laciana, en la provincia de León. Una infancia de posguerra es difícilmente feliz, pero de esa infancia me queda el sentimiento de la patria perdida y, a lo largo de mi vida, hay muchas cosas que me vuelven a remitir allí. Acabé en Madrid en los años 60 tras una larga experiencia en provincias; ahora me siento bien en Madrid, es una ciudad abierta y fascinante; y además, he tenido la suerte de desarrollar mi trabajo en la Plaza Mayor, el corazón de la ciudad. El sitio del mundo donde mejor me encuentro es la Plaza Mayor de Madrid.

P ¿Cuál sería su lugar imaginario ideal?

R Sin duda los territorios imaginarios de mis novelas. Yo cuento las vidas de otros seres, vidas de ficción que a mí me hubiera gustado vivir, quizá porque uno no se resigna a que la vida real no dé más de sí. Habitaría las ciudades de *“La Fuente de la Edad”*, la ciudad en la que pasa un verano inolvidable Mino Mera –que se llama Urbial-, o en el Celama de mi último libro.

P Usted es, además de escritor, funcionario municipal ¿es cierto que la literatura no da para vivir?

R Es difícil vivir de la literatura pero, cuando tienes una obra extensa, es una cuestión de decisión. Mi caso es un poco diferente: estudié derecho, me hice profesional de la Administración y me gusta el trabajo municipal. En mi casa ya había tradición: mi padre era Secretario municipal, incluso yo nací en un Consistorio, y hay una cierta marca en estas cosas. La actividad municipal me gusta por su inmediatez, por su contacto con la realidad, y por eso he hecho todo lo posible por conciliar mi profesión con mi gran afición, con esa obsesión que es la literatura.

P ¿Su actividad en un Ayuntamiento le ha influido en sus novelas?

R El mundo de “lo Local” es fascinante y, además, yo he sentido especial atracción por ciertos espacios y paisajes de la burocracia; lógicamente algunos de esos espacios y paisajes están en mis novelas; en *“El expediente del naufrago”*, por ejemplo, hay un gran archivo, una vida oscura, subterránea, simbólica, misteriosa, algo que sí que puede haber en la realidad de muchos archivos municipales.

P Acaba de ser elegido para ocupar el sillón I de la Real Academia, un sillón que han ocupado Valera, Gerardo Diego, Claudio Rodríguez ¿qué se siente?

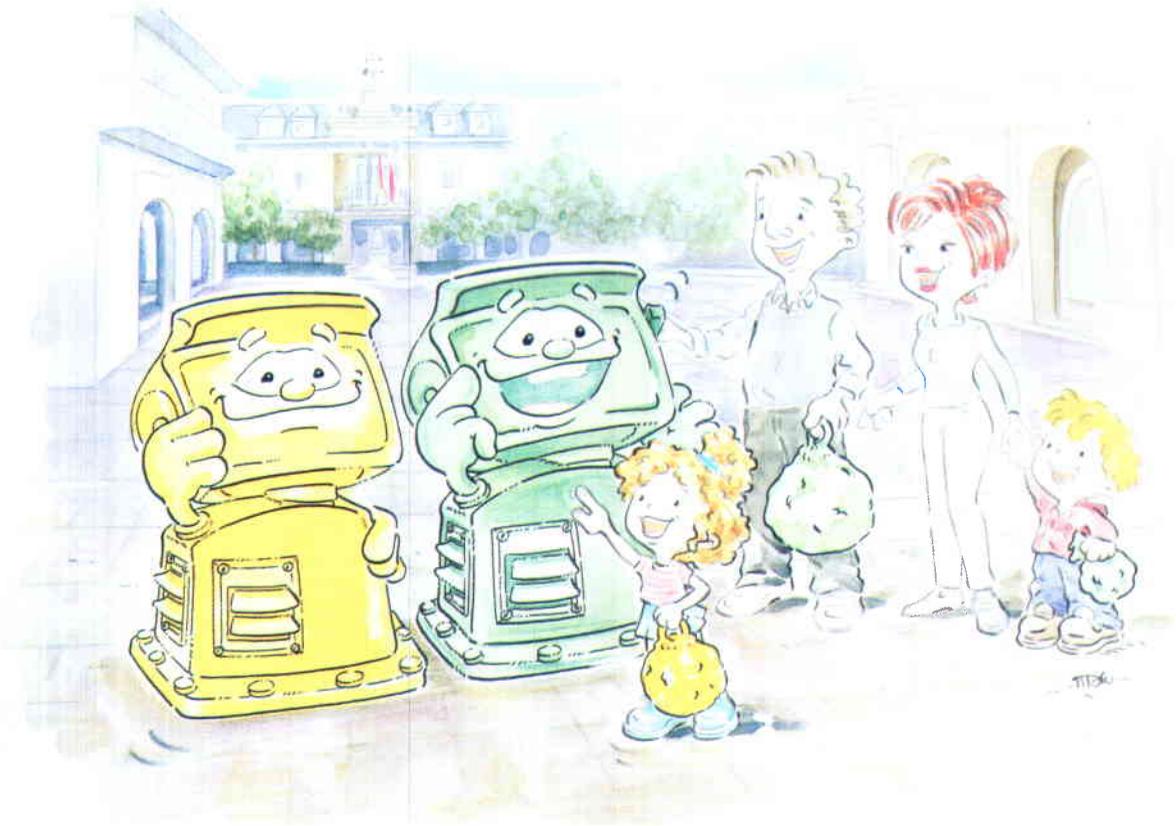
R Un estremecimiento muy fuerte y vértigo. Lo más próximo es la cercanía de un poeta al que admiré y con el que tuve una gratísima relación, que fue Claudio Rodríguez, un poeta misterioso y extraordinario.

P ¿Qué le parece el lenguaje administrativo?

R Complicado asunto. Es uno de los lenguajes. En la vida hay lenguajes para todo: para entenderse, para relacionarse, para simplificar la propia vida o para complicarla. El lenguaje administrativo ha cambiado mucho, ha evolucionado; pero ha estado lleno de resonancias antañonas, de presencias antiguas que acabaron fijándose. A mí me gustaba, era gracioso, a veces caricaturesco. En las voces de algunos de mis personajes hay una ironía con lo que este lenguaje tenía de pompa vana, y a veces vacua y ahora, todavía disfruto con expedientes antiguos y, a través de ellos, leo verdaderas novelas decimonónicas. ■

Nació en Villablino (León); es un novelista de prestigio reconocido –ha recibido el premio de la Crítica y el Premio Nacional de Literatura–, funcionario del Ayuntamiento de Madrid y, desde hace pocos meses, ocupa el sillón I de la Real Academia Española de la Lengua. Tiene en su haber novelas como *“La fuente de la edad”*, *“El expediente del naufrago”*, *“Camino de Perdición”*. Recientemente ha publicado *“La ruina del cielo”*, segunda parte de la trilogía desarrollada en un lugar imaginario llamado Celama, que comenzó con *“El espíritu del Páramo”* y que continuará con *“El oscurecer”*.

Un sistema inteligente para ciudades avanzadas



Recogemos y transportamos los residuos neumáticamente de una forma limpia, mediante nuestro sistema **Centralsug**.



Centralsug Ibérica, S.A.

Soluciones tecnológicamente avanzadas en la recogida de R.S.U.

Centralsug Ibérica, S.A. es Filial Española del Grupo Sueco AB Centralsug



1998
Certificado Nº 955666

AHORA PUEDE REALIZAR UNA SIMPLE REVISIÓN SIN DAÑAR EL PAISAJE.



La impresión siempre conlleva un dilema: si se imprime poco, el coste unitario es muy elevado. Si se imprime mucho, se termina tirando la mitad cuando llega el momento de ponerse al día. Ahora, gracias a los sistemas de Xerox, ya puede imprimir la cantidad exacta que usted desea, en el momento que necesite. Nuestros productos han desarrollado sistemas para optimizar la utilización de papel que le permitirán ahorrar costes, sin quebraderos de cabeza.

Si desea más información, llámenos o visítenos en la web. **MANTENGA VIVA LA CONVERSACIÓN. COMPARTA EL CONOCIMIENTO.**



XEROX®, The Document Company, la X® digital, son marcas registradas de la CORPORACIÓN XEROX.

DIGITAL
THE DOCUMENT COMPANY
XEROX